INFORME DE LA COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA, relativo a la situación financiera que enfrenta la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP).

BOLETÍN N° S 1.482-12.

HONORABLE SENADO:

La Comisión de Minería y Energía tiene el honor de informar acerca del asunto de la referencia, originado en un proyecto de acuerdo iniciado por el Honorable Senador señor Gómez.

Concurrieron a sesiones de la Comisión los Honorables Senadores señores Horvath y Muñoz Aburto.

- - -

Cabe recordar que la Sala del Senado, en sesión de 23 de mayo de 2012, a proposición del Honorable Senador señor Gómez, aprobó un proyecto de acuerdo que encomendó a la Comisión de Minería y Energía un informe pormenorizado relativo a la situación financiera que enfrenta la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP).

- - -

A objeto de ilustrarse adecuadamente respecto de la materia en análisis la Comisión recibió en audiencia, especialmente invitados, a los siguientes personeros:

- Al Ministro de Energía, señor Jorge Bunster Betteley.

- Al Gerente General de ENAP, señor Ricardo Cruzat.

- Al Gerente de Refinación y Comercialización de ENAP, señor Julio Bertrand, y el Director de Asuntos Corporativos, señor Pedro Urzúa.

- Al Presidente de la Federación Nacional de Trabajadores del Petróleo de Chile (FENATRAPECH), señor Jorge Fierro, acompañado del Vicepresidente, la Secretaria Nacional y el Tesorero de la

entidad, señor Clemente Gálvez, señora Erica Hidalgo y señor Marcos Varas, respectivamente.

- Al Presidente del Sindicato de Trabajadores de ENAP Magallanes, señor Alejandro Avendaño.

- Al Presidente del Sindicato de Trabajadores de ENAP Aconcagua, señor Norberto Díaz.

- Al Presidente de la Asociación de Distribuidores de Combustibles (ADICO), señor Fernando Rodríguez, acompañado del Vicepresidente de la entidad, señor Mario García, y la asesora señora Yorma Páez.

- - -

Se deja constancia que tanto el Gerente General de la ENAP, cuanto el Presidente de FENATRAPECH, acompañaron sus exposiciones mediante sendos documentos en formato digital, los cuales fueron considerados por la Comisión. Estos antecedentes se contienen en el Anexo que se adjunta al original de este informe. Además, copia de los mismos se encuentran a disposición de Sus Señorías en la Secretaría de la Comisión.

- - -

ANTECEDENTES

1) Jurídicos

- El numeral 24 del artículo 19 de la Constitución Política de la República.

- La ley N° 18.097, Orgánica Constitucional sobre Concesiones Mineras.

- El decreto con fuerza de ley N° 1, del Ministerio de Minería, de 1987, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 9.618, que crea la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP).

- El decreto con fuerza de ley N° 2, del Ministerio de Minería, de 1987, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 1.089, de 1975, que establece normas sobre contratos especiales de operación para la exploración y explotación o beneficio de yacimientos de hidrocarburos.

2) Planteamientos de los invitados a la Comisión

En sesiones de 20 de junio; 4 y 11 de julio, y de 1 y 8 de agosto de 2012, la Comisión recibió en audiencia a personeros de Gobierno y de la empresa, así como a especialistas de entidades vinculadas a la materia sobre que versa este informe.

A continuación, se efectúa una relación de los principales aspectos expuestos por dichos personeros.

a. Exposición del señor Ministro de Energía

En primer término, el Secretario de Estado señaló que la Cartera a su cargo está consciente que la ENAP atraviesa una situación delicada, un momento financieramente complejo. Comentó, además, que existe claro conocimiento de la pérdida operacional de la empresa, lo que se traduce en que sus operaciones en las refinerías no son capaces de generar resultados positivos, ni siquiera neutros, lo que está drenando su patrimonio y aumentando progresivamente su deuda, que actualmente asciende a US$4.000 millones, esto es, una cifra que excede sus capacidades financieras. A lo anterior, dijo, se agrega que el patrimonio contable de la empresa se ha reducido, al punto que ya a fines de este año no debería ser superior a US$100 millones.

En segundo término, se refirió a la nueva administración de la ENAP, que lleva alrededor de un año administrándola. El personero de Gobierno definió a esta administración como un equipo directivo que si bien todavía está en fase de instalación, ya ha elaborado un diagnóstico y una estrategia o plan de acción para revertir la mala situación. A juicio del señor Ministro dicha estrategia es creíble y factible de realizar, razón por la cual le ha prestado su apoyo.

Advirtió, sin embargo, que para que esa estrategia pueda ser implementada se requiere cumplir algunas condiciones: así, por ejemplo, la necesidad de igualar las condiciones para la ENAP en materia de aranceles, dado que hoy paga gravámenes a la importación de crudos que la obligan a competir con refinerías del Golfo de México que no pagan dichos aranceles. En relación con este aspecto el Ministerio de Energía es partidario de eliminar estos aranceles.

Al responder una inquietud surgida en el seno de la Comisión, el Secretario de Estado señaló que si bien resolver el conflicto financiero de la ENAP es urgente, dentro de las situaciones que deben ser acometidas la necesidad de rebajar los aranceles a la importación de crudos es una de las prioritarias. En opinión del Ministro esta rebaja cuenta con suficiente apoyo político, por lo que restaría conocer la opinión y razones técnicas del Ministerio de Hacienda para llevar a cabo esta reducción. Con

todo, el señor Ministro destacó que el problema arancelario ya se lo planteó al titular de Hacienda como una necesidad para situar a la ENAP en igualdad de condiciones respecto de las refinerías con las cuales compite.

Enseguida, el personero estimó ineludible reforzar la estructura patrimonial de la compañía, porque atendida su vulnerabilidad ante los cambios en el precio del crudo, a cuya fluctuación es altamente sensible, si no se cautela la existencia de un nivel patrimonial mínimo tornan el problema aun más complejo. Al respecto el señor Ministro indicó que los niveles actuales de capitalización y los previstos hacia fin de año son insuficientes.

Por otra parte, sostuvo que respaldan plenamente la idea de un nuevo gobierno corporativo para la ENAP. Mencionó al respecto que se ha trabajado con distintos sectores sobre el tema y que, incluso, existe ya un anteproyecto que ha sido entregado para la aprobación del Presidente de la República.

El modelo de gobierno corporativo propuesto enfatiza su composición profesional. No se redefine a la ENAP como una empresa de naturaleza distinta a la que hoy es de acuerdo a su ley orgánica. Sólo se busca asegurar la estructura institucional de la empresa mediante la conformación de un directorio elegido de modo similar al de CODELCO, es decir, integrado con profesionales seleccionados a través del sistema de Alta Dirección Pública, con representación de un sector laboral, que opere como los directorios de las sociedades anónimas.

En lo que concierne al gas de Magallanes, hizo presente que por su complejidad, naturaleza política e implicancias sociales prefiere separar este asunto de los temas anteriores, que tienen un carácter netamente financiero. No obstante, subrayó que es necesario darle una solución a largo plazo, por cuanto hoy existe un precio de venta del gas a la ciudad de Magallanes que hace absolutamente inviable el desarrollo del sector en la región. Para desarrollar esta industria, dijo, urge transparentar todas las variables que influyen en este problema.

En cuanto a las posibles formas de solución de las dificultades planteadas, informó haberse reunido con el Ministro de Hacienda para plantear la visión del Ministerio de Energía respecto de lo que debe hacerse para solucionar la actual situación de la ENAP.

En otro orden de ideas, el señor Ministro señaló que el sector de la distribución de combustible en Chile tiene carácter abierto. En él existe libertad para distribuir, comprar o importar el producto, de manera que las refinerías de la ENAP compiten con ese producto importado. Si la ENAP pretendiera cobrar un precio mayor al de importación lo que va a ocurrir es que los clientes van a importar directamente, lo que determina que se

regule automáticamente el precio. Lo anterior permite que se abarate el costo de los combustibles que se vende a los ciudadanos. Es en ese contexto que las Fuerzas Armadas licitan sus consumos: así, el respectivo contrato de suministro se lo adjudicará el competidor que ofrezca mejor precio. Aclaró, en todo caso, que dicho precio es diverso en cada país, porque el precio de paridad de importación es el precio del combustible sin impuestos, y el precio en cada país depende de los impuestos que cada uno de ellos le imponga.

Ante una consulta relativa a la participación de la ENAP en el negocio de distribución de combustibles, el señor Ministro indicó que si bien históricamente la compañía nunca ha participado en esta actividad, concentrándose en refinación, exploración y producción, en principio no existiría impedimento para que ello ocurra. No obstante, comentó que existe un fallo del Tribunal de Libre Competencia, pronunciado a propósito del intento de ENEX S.A. de tomar el control de TERPEL Chile, según el cual las refinerías en el país no pueden entrar en el retail industrial.

Consultado por las causas del actual nivel de deuda de la ENAP, el Ministro solicitó que se diera la palabra al Gerente General de la empresa. Este personero explicó que el elevado monto de endeudamiento de la ENAP obedece a dos razones principales:

- El establecimiento de regulaciones más exigentes tendientes a mejorar la calidad de los combustibles para responder a la creciente conciencia ciudadana en la materia (estimulada por las crisis ambientales que afectan a Santiago y a otras ciudades del país). Esta situación obligó a la ENAP a efectuar importantes inversiones para modernizar sus instalaciones, a fin de cumplir con las nuevas normas ambientales. No haberlo hecho habría significado cerrar porque sin esas inversiones la ENAP habría quedado sin capacidad para procesar los combustibles en Chile. Merced a dichas inversiones la empresa pudo dar un salto tecnológico que la ubicó entre los productores más eficientes del mundo desde el punto de visto ambiental. El problema es que se utilizaron recursos que excedieron sus flujos financieros, por lo que se hizo necesario contratar deuda. Al efecto se recurrió a diversos instrumentos de deuda, entre ellos la emisión de un bono cada dos años, lo cual ha estado ocurriendo desde mediados del año 2000 a la fecha.

- La sequía del año 2008, agravada por la crisis económica y financiera global de ese mismo año. Para paliar la sequía la ENAP importó una cantidad importante de diésel, pero en circunstancias que a consecuencia de la crisis el crudo llegó a costar US$140. Luego se superó la sequía, y entonces vino la depreciación del crudo que llegó a niveles de US$40. Para la empresa esto significó asumir una pérdida de casi US$1.000 millones.

Ambas razones si bien dan cuenta del abultado endeudamiento de la ENAP, permiten también entender que sea una empresa

viable y competitiva: las inversiones que la ENAP se vio obligado a realizar la dotaron con refinerías complejas que le permiten proyectarse entre las refinerías modernas del mundo.

Ante una duda surgida al seno de la Comisión, el señor Ministro recordó que la empresa trabaja con un precio de paridad de importación perfecto y representativo. El precio que se comunica todas las semanas es el del Golfo de México, que es el mercado más cercano por flete y más profundo por cantidad de transacciones. En este sentido la ENAP es siempre competitiva.

Agregó que la empresa no es capaz de producir todo lo que se consume en el país. En el caso de las gasolinas sólo produce el 80% y el resto lo importa (la misma ENAP) mediante contratos con sus clientes, que son las mismas distribuidoras o consumidores finales. En el caso del diésel la empresa produce el 50% de lo que se consume a total capacidad y el resto también se importa.

Respecto del precio al que se le vende a los industriales, estimó pertinente aclarar que el consumo de Magallanes (domiciliario e industrial) que estaría sujeto a subsidio implica a 50.000 clientes. El 80% del consumo es domiciliario y eso es lo que se subsidia. El precio al que se le vende a METHANEX es mayor que el precio al que se le vende a la ciudad, porque obedece a contratos que se firmaron hace mucho tiempo (para asegurar su abastecimiento esta empresa ha hecho inversiones importantes en conjunto con la ENAP, asumiendo los riesgos exploratorios). Con todo, existen conversaciones con METHANEX a fin de revisar las condiciones contractuales. Hoy la ENAP destina todo su gas a satisfacer la demanda de la ciudad. METHANEX se abastece mediante otras empresas.

Asimismo, destacó que la ENAP pretende desarrollar proyectos energéticos. Sobre el particular se refirió al GNL. Por ahora la ENAP es uno de los tres participantes en Quintero, sin embargo en el futuro jugará un rol importante: a partir de enero de 2013 el costo del gas para la empresa bajará, con lo que se viabiliza el precio de refinación y se hace factible gasificar el país en todo lo que se pueda.

b. Exposición del Gerente General de la Empresa Nacional del Petróleo

En su exposición, comentó que en el último tiempo la empresa enfrenta una situación compleja desde el punto de vista financiero, con un incremento importante de su deuda, muy por sobre el incremento en activo fijo. Además, hizo notar que en el último año los activos fijos netos se han mantenido relativamente planos, por cuanto se ha estado invirtiendo el mismo monto que la depreciación.

No obstante, dijo, el incremento de la deuda financiera, entre el año 2001 y marzo de 2012 se debe principalmente a razones ajenas a la empresa, tales como, un incremento en el valor de los stocks por un mayor nivel de precios de crudos y gastos financieros e impuestos, entre otros factores. En esta misma línea, indicó que la deuda financiera y de corto plazo a marzo del presente año alcanza a los US$4.080 millones, lo que evidentemente presionó de sobremanera la capacidad de endeudamiento de la empresa, que alcanzó un nivel equivalente a veintiún veces su EBITDA (con un patrimonio de US$267 millones).

En este sentido, agregó, ENAP requiere de alguna fórmula efectiva de capitalización que le permita solventar los compromisos financieros de corto plazo, ya que desde el punto de vista de la sanidad financiera hoy existe una situación puntual que la coloca en una situación precaria y riesgosa.

Sobre el particular, el personero destacó que el día 15 de junio la agencia clasificadora de riesgo Moody's Investor Services realizó un cambio en la clasificación de riesgo de ENAP. La clasificación pública es la combinación entre la clasificación de la República (que no ha variado) y la propia de ENAP, que bajó dos notas (puntuación-calificación). Considerada en términos de la percepción de mercado la nueva calificación, si ENAP fuera una empresa independiente del Estado estaría clasificada en el límite para poner bonos en el extranjero, por ser una empresa demasiado riesgosa.

Por lo expuesto, advirtió, el mercado interpreta que la empresa está en un nivel de situación financiera con una perspectiva negativa. La señal es la siguiente: la agencia calificadora está informando que sin el apoyo del Gobierno el pasivo de ENAP no bajará en forma relevante, aun cuando se reconocen las mejoras que ha experimentado la empresa en el mercado accionario. Establecido lo anterior, enfatizó que la evolución de ENAP y de sus resultados en el último tiempo muestran una baja capacidad de generación de flujos, con un creciente nivel de riesgo. Ello es así porque los resultados del negocio están supeditados a la situación del contexto del mercado internacional, con una limitada capacidad de mejora intrínseca escasas opciones para acceder a un financiamiento competitivo por la alta relación deuda/EBITDA y la pérdida importante de patrimonio.

Consultado por las razones que explican la falta de competitividad de la empresa, señaló que en las actuales condiciones internacionales el negocio de refinación y comercialización de ENAP Refinerías S.A. no es económico por los elevados costos de energía y de su materia prima. En otras palabras, el problema se produce porque existiendo paridad de exportación todos los combustibles se venden al costo de producirlos afuera, más el costo de flete (donde el 90% del valor final del producto explica el costo del crudo). Al respecto, hizo presente que en el

mundo el negocio de la refinería es de bajos márgenes y de altos volúmenes. Sostuvo que, además, ENAP está obligada a pagar aranceles del orden de 6% por la compra de crudo, de modo que solamente puede comprarlo de una paleta reducida de países que están en la región que poseen crudos viables para sus refinerías. En este sentido, añadió que se necesita un mix de crudos para maximizar el uso de la refinería que genera el grupo de productos que se requieren. A mayor abundamiento, señaló que la situación de Chile en aranceles en el sector petrolífero es única en el mundo, porque se penaliza a ENAP por la importación de crudos frente a la de productos refinados lo que se traduce en que el producto final no tiene arancel, pero sí lo tiene el insumo.

En materia de costos fijos, añadió, ENAP es una empresa competitiva. Sin embargo, en el proceso de refinación enfrenta un fuerte incremento de sus costos variables explicado por consumo interno y gas natural que se encuentran indexados a Brent, y aumento del costo marginal de energía eléctrica que, a su vez, viene dado por el costo de las turbinas diésel. El retraso en la puesta en operación de centrales a carbón en el SIC, con años de hidrología seca durante 2010 y 2011, han afectado directamente el costo de la energía eléctrica. Esta situación ha obligado a la entrada en operación de centrales diésel que son menos eficientes en un escenario de precios crecientes para los hidrocarburos, sobretodo durante los últimos 3 años, por lo que ENAP Refinerías S.A. ha evidenciado mayores costos de energía a los incurridos por aquellas refinerías de la USGC (Mercado Relevante de la Costa del Golfo de Estados Unidos) con las cuales compite.

En otro orden de ideas, el personero se refirió a los principales desafíos operacionales del negocio de la refinación y comercialización para el período 2012-2013. Sobre el particular, destacó que se pretende lo siguiente:

- Fortalecer el posicionamiento comercial en la zona centro sur, donde se encuentran sus refinerías y logística, en el abastecimiento de combustibles líquidos y gas natural, reduciendo así los costos de transporte y los riesgos de falta de abastecimiento.

- Ajustar dinámicamente los niveles de producción de las refinerías y las importaciones de combustibles a óptimos económicos, de acuerdo a la demanda contratada por sus clientes y los márgenes de refinación existentes para el mix de combustibles comercializados.

- Construir logística de almacenamiento de crudos en zonas cercanas a sus refinerías y optimizar la disponibilidad de capacidades de almacenamiento y distribución en las zonas preferentes de comercialización de combustibles.

- Poner en operación la Planta de Alquilación en la Refinería Aconcagua, para permitir la producción de “alquilato” para la producción de gasolina que permitirá mejorar la producción (es un componente que contribuye a purificar el combustible).

- Realizar inversiones marginales en la Planta de Regasificación de GNL, en Temuco, con la finalidad de incrementar su capacidad de vaporización, para abastecer a la Refinería de Biobío y comercializar los excedentes en la VIII Región.

- Establecer y diseñar modelos de negocio de largo plazo para la compra y venta de crudos con proveedores estratégicos, donde se obtengan beneficios mutuos, y gestionar la eliminación de aranceles para la compra de crudos.

- Ejercer la opción establecida en el contrato de suministro de GNL con British Gas (BG) a partir de enero de 2013, accediendo a gas natural a precios cercanos a los 3,5 dólares por millón de BTU.

En lo que concierne a las iniciativas previstas para el año 2014, destacó:

- Construir una planta de cogeneración a gas natural para la generación de energía eléctrica y vapor en la Refinería de Aconcagua. Esta iniciativa permitirá a ENAP Refinerías S.A. reducir sus costos de energía eléctrica y de vapor, y generar un margen adicional por la venta de gas natural del contrato que ENAP Refinerías S.A. tiene con BG.

- Utilizar al máximo la capacidad de gasificación contratada en el Terminal de GNL Quintero, por la que se pagan US$60 millones al año a todo evento que es la amortización de esa inversión, estableciendo nuevos contratos de abastecimiento con proveedores, preferentemente con reservas de gas natural, que deseen integrarse conjuntamente con ENAP en la comercialización de este combustible.

En cuanto al negocio de exploración y producción, puso de relieve que ENAP, al igual que las principales empresas petroleras del mundo, desarrolla tanto el negocio de refinación y comercialización (R&C), como el de exploración y producción (E&P), con operaciones en Magallanes y en Argentina, Ecuador y Egipto. Si bien es un negocio a mucho menor escala que el de R&C, pues representa sólo el 5% de los ingresos totales de ENAP, dijo que ha sido un negocio con un buen nivel de utilidades, las que superan el 50% de la generación de flujos de la compañía, pese a ser de riesgo, altamente competitivo y creciente en complejidad. En este sentido, y en base a los gráficos analizados, si bien este negocio ha sido históricamente bueno, ha alcanzado un tamaño mínimo

que pone en riesgo la sustentabilidad futura y su competitividad como actor en el mercado.

En sintonía con lo anterior, se refirió a los desafíos del negocio en Magallanes. Al respecto, manifestó que si bien se han recibido presiones por el tema del gas, el costo de producción hoy en día no se absorbe con el precio del producto al venderlo. Nadie explora gas no convencional en la Región, ya que lo que se ha ido encontrando en Magallanes son reservas marginales, de modo que no existe el interés. En general, la empresa privada prefiere explorar y explotar barriles de petróleo, mucho más rentables, en lugar de ocuparse de desarrollos gasíferos para la Región.

Ante una pregunta surgida en el seno de la Comisión, el Gerente General de ENAP comentó que los desafíos para el año 2014 son los siguientes:

- Focalizar la atención en exploración por gas. Es cierto que la producción de crudo es menor, dijo, y que representa una porción importante de los ingresos de la empresa porque los proyectos petroleros son más rentables, pero la demanda regional de gas es creciente. No hay suministro desde Argentina. Los actuales yacimientos están en declinación por su madurez y agotamiento de reservas convencionales. La empresa estima indispensable asegurar el abastecimiento en el período invernal y el cumplimiento del plan acordado con METHANEX.

Para satisfacer adecuadamente lo anterior, se requiere un precio para el gas en la Región que incentive la exploración y asegure la sustentabilidad del negocio de ENAP en Magallanes y con el resto de los actores. Existe una cartera de proyectos convencionales y no convencionales con potencial técnico, pero que no son rentables a los precios actuales.

- Profundizar la exploración y el estudio sobre el potencial de hidrocarburos no convencionales en la cuenca de Magallanes. Se han realizado proyectos piloto y se está formando a un equipo de profesionales en esta disciplina. Por el momento ENAP no tiene el conocimiento necesario para entrar de lleno en estos proyectos.

Sobre este punto, el Gerente General de la ENAP comentó que si bien es necesario certificar nuevas reservas, de existir gas en cantidades significativas el nivel de inversión será altísimo. Ejemplificó lo anterior señalando que en Argentina han tomado recientemente la decisión de instalar una unidad de exploración de gas no convencional en la cuenca de Neuquén, para lo cual se ha pensado en una inversión superior a los US$10.000 millones.

- En materia de negocios internacionales, se pretende proteger la posición de la empresa en Argentina, porque en el corto plazo la autoridad definirá un nuevo mecanismo que reinstala el incentivo a las exportaciones de crudo excedentario respecto a los ingresos por venta en el mercado local (Petróleo Plus). Destacó que ENAP gestiona activamente sus ventas de producción en el mercado local.

La extensión de concesiones agrega valor para el negocio de ENAP, por lo que se deben negociar condiciones que aseguren rentabilidad a las inversiones que deberán realizarse.

Los próximos años serán activos en inversiones para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con el Estado ecuatoriano durante la negociación de nuevos contratos en MDC y PBH, en la incorporación del bloque Intracampos y la suscripción del contrato por el Bloque 3 Jambelí. La idea es acceder en Ecuador a nuevas opciones de negocio, sobre la base de las buenas relaciones entre ambos Estados y el carácter de empresa estatal de ENAP.

Desde Egipto se busca evaluar y acceder a nuevas oportunidades en el Medio Oriente y el Norte de África, y avanzar en los procesos de licitación de rondas en curso (por ejemplo, en el llamado bloque South Ghazalat). En Latinoamérica se quiere aprovechar las competencias y equipos que la empresa ha adquirido para capturar nuevas oportunidades en países como México, Colombia y otros.

Al concluir, el personero insistió en la necesidad urgente de avanzar tanto en las medidas que está impulsando actualmente la administración, cuanto en las que requieren modificaciones legales como la relativa a la desgravación de aranceles de crudos y la capitalización de la empresa, a fin de recuperar la competitividad del negocio de refinación en el corto plazo y velar por la sustentabilidad de ENAP en el mediano y largo plazo. Si se cumplen a la brevedad estos propósitos, indicó, ENAP seguirá siendo una empresa estratégica para el desarrollo de Chile.

Invitado a exponer en una tercera audiencia, el Gerente General de la ENAP informó que como resultado de las conversaciones sostenidas con los trabajadores, a partir de visiones compartidas entre ambas partes, ha sido posible establecer diversas propuestas elaboradas en conjunto con los sindicatos agrupados en torno a la FENATRAPECH.

Destacó, enseguida, que se ha mantenido comunicación con el Ministerio de Energía en lo relativo al diseño de un nuevo gobierno corporativo para la compañía, solicitándosele avanzar en una agenda conjunta cuya cronología está por definirse.

Refiriéndose a los puntos pendientes de sesiones anteriores, inició su exposición profundizando en las reservas de gas de Magallanes.

Sobre el particular, sostuvo que las reservas de gas convencional remanente de la ENAP equivalen a 5.100 MMm3. La Región de Magallanes consume 700 MMm3 al año (por lo que queda gas para siete años más). Sin embargo, el tight gas no convencional de Magallanes podría tener un potencial suficiente para satisfacer las necesidades de gas de la Región por otros veinte años, pues podrían ser de 14.000 MMm3 a 56.000 MMm3. En este tema se ha estado trabajando desde hace tiempo. Así, para el presente año se cuenta con un programa por US$20 millones, monto que se incrementará el próximo año a US$50 millones.

El personero explicó que dentro de las prioridades económicas de la ENAP debe estar incluida la estrategia de exploración en Magallanes, la cual comprende, desde lo más barato a lo más caro de extraer, lo siguiente:

1) Petróleo y gas convencional. Se pretende continuar la campaña actual de perforación, explorar áreas nuevas con sísmica 3D para determinar potencial y definir campaña de perforación nueva.

2) Petróleo no convencional. Se debe establecer una campaña de fractura de pozos existentes y un proyecto piloto de pozos de exploración nuevos, explorar áreas nuevas con sísmica 3D para definir potencial y ejecutar una nueva campaña de perforación.

3) Gas no convencional del tipo tight gas. Se considera un proyecto piloto de pozos de exploración nuevos para definir potencial y reservas, explorar áreas nuevas con sísmica 3D para determinar potencial y definir una campaña de perforación nueva.

Sobre este aspecto, indicó que mientras más grande es el pozo más barato es el precio, de modo que dependiendo de la riqueza del mismo la tarifa que lo hace económico varía entre US$5 y US$8 por millón de BTU, para trabajar a una escala que dé el millón de metros cúbicos que se necesitan en Magallanes (el precio actualmente está entre US$1 y US$2,6 a valor subsidiado). En relación con otros países, los valores son bastantes similares para el volumen que se maneja.

4) Gas no convencional del tipo shale gas. Es necesario realizar un estudio geoquímico para definir áreas prospectivas prioritarias.

Refiriéndose a la labor exploratoria que está desarrollando la empresa, sostuvo que se está duplicando la producción base que ha tenido históricamente y que ella está en condiciones de satisfacer la demanda de la

ciudad. Añadió que lo importante es que hoy en día el precio del gas actual para ciudades, sin transporte, asciende en el ámbito residencial a US$1,47/MMBTU y en el industrial a US$2,69/MMBTU, lo que constituye un valor único y el más barato del mundo.

El personero dijo coincidir con los sindicatos en que la ENAP hace un gran esfuerzo para mantener el abastecimiento, pero a un costo que no tiene nada que ver con el precio al que están vendiendo. Es la empresa la que asume el subsidio existente. Esta situación debe ser revisada: es urgente sincerar las cifras, no puede haber gas barato ni el subsidio cubrirlo la empresa. A mayor abundamiento, el trabajo que hoy se hace para el hacer frente al invierno le está costando a la ENAP entre US$5 y US$7 por millón de BTU, lo que implica que la empresa deberá pagar entre US$45 y US$70 millones por concepto de subsidio anual. Estas cantidades deben ser incorporadas en la Ley de Presupuestos de la Nación.

La empresa, comentó, ha iniciado una ronda de negociaciones con los industriales, incluida METHANEX, respecto de los precios que realmente deben pagarse. Los industriales comprenden que en esta materia debe existir un equilibrio.

A continuación, el personero recordó que el 15 de junio la agencia clasificadora de riesgo Moody’s Investor Services realizó un cambio en la clasificación de riesgo de la ENAP. La clasificación es la combinación entre la clasificación de la República (que no ha cambiado) y la propia de la ENAP, que bajó dos notas. En este sentido, enfatizó que de bajar más ya los papeles de la empresa dejan de ser atractivos. Para evitar que siga bajando es imprescindible dar señales para que el riesgo de la ENAP disminuya de alguna manera.

Consultado por la estructura de vencimiento de la deuda, sostuvo que la principal fuente de financiamiento de la empresa ha sido el mercado de bonos internacional (US$1.740 millones). En segundo lugar, el mercado bancario, tanto nacional como internacional (US$1.587 millones). En tercer lugar, el mercado de bonos nacional (US$602 millones). El resto son créditos directos con bancos para tener refinanciamiento de corto plazo.

Hay una parte de la deuda que es de corto plazo, apropiada para financiar el capital de trabajo y los activos. Esta deuda se suele pagar y renovar de acuerdo a las necesidades de la operación corriente. Las inversiones permanentes son financiadas con deuda de largo plazo que ha sido renovada e, incluso, ha aumentado en la medida en que la

empresa ha continuado invirtiendo por encima de su generación de caja, y el resto de la deuda está constituida principalmente por cuentas por pagar a proveedores. El costo promedio de la deuda en dólares es de 4,7%, pero la deuda de corto plazo está a menos del 2%. En cambio, la deuda con respecto al Estado oscila entre 1,7% y 2%. Por eso, si el Estado le prestara el dinero a la ENAP podría lograrse un ahorro significativo.

Requerido respecto a cuánto equivaldría la rebaja de la deuda en caso de desgravarse el crudo en forma rápida, el representante de la empresa contestó que si se eliminara el arancel del 6% implicaría para la ENAP inmediatamente un ahorro de entre US$25 a US$60 millones anuales. Enseguida, sostuvo que se han encargado diversos estudios (que ya están elaborados y que se harán llegar a la Comisión) que constatan que la empresa es viable. A modo de ejemplo, comentó que en materia de refinación se compite con todos los países del mundo y que, merced a ajustes en el costo de la energía, a partir del próximo año vuelve a ser competitiva. No obstante, hizo presente que este año podría llegarse a una pérdida de US$200 millones, para recién el año venidero tener utilidades.

c. Exposición del Presidente de la FENATRAPECH

El dirigente sindical indicó que la ENAP es una empresa estratégica porque permite asegurar la disponibilidad de hidrocarburos en el territorio nacional. Para ello, produce combustibles en sus tres refinerías, utilizando crudo proveniente de Magallanes y del extranjero. Asimismo, explota yacimientos de petróleo y gas en Magallanes, Argentina, Egipto y Ecuador y en la actualidad cubre el 64% de la demanda nacional de combustibles (sobre el 90% en gasolinas para 2012), utilizando los combustibles producidos en sus plantas (59%) e importando productos refinados desde el exterior (41%).

Además, dijo, la empresa cumple un rol social al garantizar la disponibilidad, oportunidad y calidad del combustible en Chile, lo que se expresa en la producción de diésel de alta calidad para el Plan de Descontaminación de Santiago (llamado “diésel ciudad”) y en la mantención de stock de combustible en episodios críticos, por ejemplo, ante la interrupción del flujo de gas natural desde Argentina y la sequía en Chile (2008), tras el terremoto de 2010, el abastecimiento del combustible especial jet A-1 en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez desde enero 2012 a la fecha, y de 125.000.000 bbl correspondientes al inventario estratégico del país. Estas acciones tienen un alto costo financiero para la empresa, en tanto rigidiza su capacidad de adaptación a las condiciones descritas sin que haya habido, en la mayoría de los casos, compensación fiscal por ello.

Agregó que, lejos de lo que normalmente se cree, a pesar de que las plantas de ENAP son las únicas refinerías existentes en

el país, éstas no son ni actúan como un monopolio, básicamente por dos razones:

- Porque sus productos compiten siempre con la posible importación directa de combustibles refinados por parte de los distribuidores privados.

- Porque ENAP no tiene capacidad en materia de fijación de precios, debido al carácter de *commodities* de los productos refinados. Así, sus productos se venden a precios internacionales.

Al no poder fijar precios de venta, por estar inserto en un mercado competitivo y con efectos sobre la población de alta sensibilidad, el negocio se sustenta en las siguientes premisas:

- Capacidad de producir a costos inferiores a los precios finales de venta.

- Capacidad de planificación comercial y financiera, a fin de prever los diferenciales entre los precios internacionales entre el momento de la compra de crudo y el momento de la venta final de combustible.

- Capacidad de sostener una adecuada predictibilidad sobre los canales de distribución.

- Sujeción a la normativa medioambiental en sus procesos.

El dirigente destacó que la empresa atraviesa una crisis en la que se conjugan distintos factores relativos a la falta de una política pública que le permita fortalecerse y proyectarse a futuro, por cuanto tiene un alto nivel de endeudamiento, asociado especialmente a los episodios críticos de 2008 aumentados por el círculo vicioso de las sucesivas renegociaciones de deuda. Existe una clara falta de inversiones y se hace imperioso incrementar la capacidad de exploración y producción. Asimismo, ENAP ha tenido rentabilidad negativa en el negocio de la refinación y carece de un modelo moderno de gestión de empresa pública en su relación con el Estado.

Para salir favorablemente de la crisis, el dirigente gremial señaló que la Federación que representa ha instado estos años por hacer visible la crisis de la ENAP en el entendido que su solución no pasa sólo por el desarrollo de una buena administración de la compañía, sino que implica una definición de país, donde el conjunto de los actores generen un consenso sobre su futuro. En este empeño, comentó que han encontrado una alianza creciente con la administración de la compañía. No obstante,

estimó indispensable que exista un pronunciamiento explícito del Gobierno y de los actores políticos. Los trabajadores del petróleo requieren que el Estado abandone su rol prescindente frente a la ENAP.

Consultado por la conformación de la actual deuda de la ENAP, ascendente a US$4.500 millones, explicó que ella se debe desglosar en dos componentes: deuda de largo plazo (60%) y capital de trabajo para financiar operaciones de corto plazo asociadas a acciones propias de la empresa, como compra de crudo (40%). La deuda de largo plazo es la más conflictiva y la que genera el mayor costo financiero.

Para solventar o amortizar la deuda, informó que se prepara una nueva emisión de bonos. Con lo que se recaude se pretende reestructurar los pasivos de la compañía. El problema es que esa colocación de bonos pude verse perjudicada por la circunstancia de que en marzo de 2012 la agencia clasificadora MOODY'S Investors Service rebajó la calificación de la deuda ENAP a Baa2, para enviar al mercado la señal de que requiere una inyección directa de capital por parte del Gobierno de Chile. Esta situación había sido anunciada por la agencia clasificadora Fitch Ratings en el mes de enero, cuando advirtió que la pasividad del Estado frente a la ENAP podría derivar en una rebaja en la calificación de la deuda de la compañía.

En opinión de los trabajadores, se debe evitar que se repita el círculo de la rentabilidad social en desmedro de la empresa. Los proyectos sociales deben ser financiados vía Ley de Presupuestos de la Nación. El subsidio para el gas en Magallanes debe ir para ENAP y no para los distribuidores privados, ello por cuanto ENAP gasta sus esfuerzos en extraer gas para METHANEX y la ciudad, mientras los CEOP extraen petróleo crudo para venderlo a ENAP.

El personero coincidió con el Gerente General de la ENAP, en cuanto a que es necesario avanzar en exploración y producción para reponer y acrecentar las reservas y yacimientos, como, por ejemplo: entrar en nuevas cuencas a nivel mundial (México y Colombia). La exploración y producción en el extranjero han sido un buen negocio para ENAP que debe complementarse con otras acciones, a saber: certificación de las reservas de gas y petróleo no convencional en Magallanes; detener y retrotraer la entrega de nuestros yacimientos a empresas extranjeras que terminan vendiendo a la ENAP su propio petróleo y gas, mediante el mecanismo de CEOP, y desarrollar un plan de inversiones a corto plazo para renovar equipos y mejorar capacidad. Fue enfático al señalar que los sindicatos del petróleo rechazan la privatización de los yacimientos de la cuenca de Magallanes.

Otras medidas que ayudarían a superar la rentabilidad negativa del refinado, son las siguientes:

- Contener y disminuir los costos de energía, haciendo efectivos los contratos con BG en la planta GNL Quintero a contar de 2013.

- Desarrollar la planta cogeneradora a gas que entregará energía barata y limpia a la Refinería Aconcagua.

- Eliminar de forma inmediata el arancel de 6% a las importaciones de crudo. Como Chile grava la importación de crudo africano y mexicano ENAP está obligada a comprar crudos más caros, lo que aumenta sus costos. Esta solución es urgente y no puede esperar la desgravación gradual de la reforma tributaria del gobierno. Su sola implementación dejaría a nuestras refinerías con números azules, evitando mayores pérdidas y deudas.

- Integrar la empresa y asumir la tarea de venta directa de combustibles. Chile es el único país del mundo que limita el desarrollo de su propia empresa petrolera, si bien se está avanzando en la venta directa de diésel industrial en la zona central.

- Establecer una norma ambiental distinta para el diésel industrial para expandir este negocio, abaratar los costos de energía para esta industria y fortalecer la especialización de la producción. Hoy existe una norma para diésel destinado a la Región Metropolitana y otra para el que se vende en el resto del país. Es indispensable homologar el diésel vehicular con los más altos estándares vigentes hoy en la RM, y diferenciarlo del diésel industrial.

ENAP, dijo, requiere una reforma estructural a su gobierno corporativo. Se necesita un directorio que se dedique a la empresa de forma profesional y permanente, terminando con el conflicto de interés que se produce con los representantes externos en el actual consejo. Además, se debe institucionalizar la representación de los trabajadores.

Esta empresa se debe constituir en la columna vertebral de la Estrategia Nacional de Energía, para lo cual debe mantener su carácter de empresa estatal y potenciar sus yacimientos en Chile y el mundo, incorporándose de forma agresiva a la explotación de yacimientos no convencionales para asegurar la sustentabilidad energética del país en las próximas décadas.

Al finalizar, sostuvo que la inversión en investigación y desarrollo permitirá impulsar la generación de nuevas formas de energía, como la geotermia o los biocombustibles, en las que ya está trabajando y fortaleciendo su logística y capacidad de distribución, por lo que

podrá servir de herramienta social en las zonas aisladas (Aysén, Magallanes, Arica).

En una segunda audiencia a la que fue invitado, el Presidente de la FENATRAPECH, luego de advertir que respecto de diversos puntos existía consenso con la administración de la empresa, se refirió a las tareas y acciones que deben ser asumidas para superar la actual situación de la ENAP.

En el corto plazo, dijo, resultan fundamentales los siguientes cometidos: acceder a crudos más baratos, para lo cual es urgente e indispensable la desgravación del arancel de 6% que se aplica a la importación de crudos; optimizar los procesos productivos y de comercialización; mejorar las condiciones de suministro de energía a los procesos industriales de la empresa; capitalizar la ENAP con la pronta inyección de dineros frescos (y no sólo mediante emisión de bonos que implican nueva deuda), y certificar las nuevas reservas de hidrocarburos.

En este sentido, destacó que los sindicatos apoyan las acciones emprendidas por la administración de la ENAP para cumplir esos objetivos, e hizo presente que con anterioridad se ha planteado el hecho de que la empresa no compite en igualdad de condiciones con otras compañías del rubro, pues no se le permite ingresar en el mercado del retail minorista, y tampoco abastece los requerimientos de combustibles de las Fuerzas Armadas (que ha sido contratado con la COPEC).

En el mediano plazo, sostuvo que es esencial fortalecer la inversión en nuevas reservas en Chile y el extranjero; establecer un nuevo gobierno corporativo para la ENAP; integrar la empresa al conjunto de la actividad, incluyendo la distribución minorista; detener la entrega de los CEOP 2010 y revisar dicha política, y buscar una política de capitalización permanente y eficiente para la empresa. Estas tareas requieren un debate del conjunto de la sociedad chilena, con participación de organismos estatales.

Consultado por la necesidad de eliminar el arancel del 6% a la importación de crudo, dijo que esta barrera le impide a la empresa acceder a crudos más baratos y mejorar sus márgenes. Se trata de un problema que sólo afecta a la ENAP, ya que la importación de combustible refinado no está gravada y el Fisco hoy recauda $0 por este concepto. En este sentido, indicó que a pesar de la convicción que ha mostrado la empresa en cuanto a la urgencia de adoptar una decisión acerca de este arancel el Gobierno no ha manifestado voluntad en la materia, limitándose a la desgravación paulatina general propuesta en la modificación tributaria. Esta falta de iniciativa sólo perjudica a la ENAP y favorece a las empresas que pueden importar combustible directamente

(como la COPEC o ENEX). De allí que sea fundamental que el Gobierno envíe un proyecto de ley específico que desgrave de forma inmediata la importación de crudo.

En lo que atañe a la capitalización inmediata de la ENAP para restructurar la deuda, reiteró que a principios de 2012 la agencia clasificadora Fitch Ratings advirtió que la pasividad del Estado de Chile frente a la situación financiera de la ENAP podría derivar en una rebaja en la calificación de la deuda de la compañía. Algunos meses después de esta advertencia la agencia clasificadora Moody's rebajó la calificación de la deuda de la ENAP para enviar una señal al mercado en orden a que la empresa requiere una inyección directa de capital por parte del Gobierno de Chile. No basta con emitir bonos de nueva deuda, sino que se necesita la inversión de recursos frescos por parte del Estado que permitan reestructurar su deuda y bajar los costos financieros.

Acerca de la Cuenca de Magallanes, el personero estimó que es absolutamente viable y aseguró que posee reservas en petróleo y gas no convencional. Como el precio actual del gas en Punta Arenas no incentiva la exploración, resulta urgente avanzar en la certificación de reservas y en el desarrollo de nuevas tecnologías para extracción de hidrocarburos no convencionales, como el shale y el tight gas. A este respecto, enfatizó que este esfuerzo no puede depender exclusivamente de la ENAP, sino que exige una mirada estratégica del Estado. En opinión del Presidente de la FENATRAPECH, aun tratándose de cifras de inversión de esa magnitud, certificar la existencia de reservas de gas no convencional y su viabilidad en Magallanes permitiría aumentar inmediatamente los activos de la empresa; dar certeza sobre su viabilidad futura, y planificar y desarrollar la incorporación de dicho gas a la matriz energética nacional a costos más baratos que los actuales precios de importación. Así, afirmó, entrar de lleno en la exploración y eventual explotación de gas no convencional es parte de la solución de la crisis de la ENAP y no sólo la realización de un negocio más.

Ante una pregunta surgida en el seno de la Comisión referida a la exploración y producción en el extranjero, el dirigente de los trabajadores indicó que es un buen negocio para la ENAP, pues se trata de yacimientos rentables para la empresa que, además, han asegurado la disponibilidad de crudo o de divisas. A favor de esta actividad empresarial de la ENAP juegan su prestigio, capacidad técnica y su experiencia en labores "costa afuera". Dada la necesidad de garantizar el suministro energético del país la ENAP debe ir donde los hidrocarburos estén. Por la razón expuesta se debe integrar la empresa, para que pueda asumir la venta directa de combustibles a las personas: la distribución directa añade competencia a un mercado altamente concentrado y le entrega una herramienta al Estado para la gestión del suministro en zonas extremas.

Respecto a la modernización del gobierno corporativo de la ENAP, sostuvo que debe tratarse de una verdadera reforma estructural que garantice un directorio de carácter profesional dedicado a la empresa de manera permanente. Sobre el particular, consideró que se debe precaver el surgimiento de conflictos de interés que resten transparencia a los procesos de toma de decisiones al interior de la compañía. Además, se debe institucionalizar la representación de los trabajadores.

Por último, el Presidente de la FENATRAPECH insistió en la urgencia de capitalizar la empresa para su desarrollo futuro y en que debe mantenerse dentro de la propiedad del Estado, para lo cual es relevante transparentar contablemente su rol social y mantener su integridad orgánica.

Al concluir propuso los siguientes pasos como agenda para resolver el problema de la ENAP: diagnóstico de la situación; rol de la ENAP; plan estratégico; nuevo diseño de gobierno corporativo, y capitalización.

d. Exposición del Presidente del Sindicato de Trabajadores de ENAP Magallanes

Este personero se refirió al potencial de shale gas en territorio chileno.

Al respecto, dijo que ese potencial sería de 64 TCF (trillones de pies cúbicos), esto es, una cantidad que permitiría resolver todas las necesidades energéticas del país para el largo plazo, atendido que el consumo anual es de sólo 0,1 TCF. Sin embargo, para que el negocio reditúe al Estado es imprescindible que se adopten decisiones a la brevedad, antes que los privados (que estarían esperando contar con la certificación de reservas para empezar a operar).

Consultado acerca de su parecer respecto de los contratos especiales de explotación de petróleo (CEOP), planteó que se debe detener la entrega de recursos estratégicos a los privados. Los hidrocarburos (y el litio) son tratados por nuestra normativa constitucional en términos tales que su explotación en exclusividad por parte del Estado es la norma general y los CEOP, por su propia naturaleza, una excepción.

Sobre este punto, informó que varios de estos contratos (celebrados en el año 2007) fueron devueltos, ya que las empresas extranjeras que ganaron las respectivas licitaciones prefirieron concentrarse en la producción de crudo que luego venden a la propia ENAP. El Sindicato ENAP Magallanes, dijo, ha advertido en varias ocasiones a la

Contraloría sobre el peligro de estas operaciones para los intereses patrimoniales del país.

En cuanto a los CEOP Magallanes del año 2010, indicó que implicaron la entrega de cinco bloques adicionales en áreas donde la ENAP está trabajando hoy, con capacidad instalada en funciones, de modo que, en su opinión, ello consolida la total desnacionalización de los yacimientos de petróleo y gas de Chile.

Al finalizar indicó que los trabajadores del petróleo han señalado desde un principio que los CEOP son un pésimo negocio para Chile. Estos contratos se suscriben sin evaluar el resultado de los procesos anteriores y el beneficio que han reportado para el país.

e. Exposición del Gerente de Refinación y Comercialización de la ENAP

En materia de insumos energéticos que la ENAP requiere para sus procesos industriales, motivo de especial preocupación de la Comisión, el Gerente de Refinación y Comercialización dijo que la empresa tiene un costo variable de casi US$10 por barril. La energía equivale a 1/3 de los costos variables y el resto corresponde a gas natural y costos asociados a él. En el estado de resultados la ENAP paga US$240 millones en costos financieros para pagar intereses de deuda, sin amortizar.

El ejecutivo comentó que de la deuda total de la ENAP (aproximadamente US$5.000 millones), hay cerca de US$1.000 millones que corresponden a capital de trabajo. Ello, porque la ENAP tiene reservas provenientes de la compra de crudo por US$600 millones y tiene productos terminados por otros US$600 millones, lo que permite que en caso de, por ejemplo, un terremoto, el país pueda contar con combustible para cerca de un mes.

Actualmente, dijo, la empresa se está empobreciendo a raíz del negocio de refinación porque éste es de alto volumen pero de baja rentabilidad y mucha rotación. De allí es que, en su opinión, la solución del problema a futuro se relaciona más con contratos de energía baratos que ya están y que comenzarán a regir desde 2013. Las cifras contables mejorarán, independientemente de los proyectos a largo plazo. Ello ocurrirá, precisó, porque la ENAP usa como precio de paridad la alternativa del mercado más líquido y cercano a Chile, a saber, el de la Costa del Golfo de México de Estados Unidos. De manera que se compite con esas refinerías que son las mejores del mundo: en primer lugar, porque en ese mercado se transa el 20% de todos los productos del mundo y tiene energía de gas a US$5 el millón de BTU (Chile lo tiene a US$18) y, en segundo lugar, porque tienen acceso a todos los crudos del mundo sin arancel.

Cuando se habla de una ENAP atada, agregó, lo que se quiere significar es que al existir un arancel de 6% a pagar por la importación de crudos no se trata sólo de los US$60 millones de pérdida anual, sino de la proyección estratégica del país. Si los pocos países a los cuales se les compra crudo se pusieran de acuerdo para no venderle a la ENAP, la empresa dejaría de abastecer al 65% de la demanda de energía del país. Si esos mismos vendedores acordaran subir el precio del crudo, ENAP igual tendría que comprarlo y soportar las pérdidas.

El personero explicó que en un escenario donde el precio del gas es más bajo que lo que cuesta explorarlo o extraerlo, donde además la empresa realiza estas actividades sin recuperar la inversión, existe un menor incentivo y, por ende, una probabilidad más baja de encontrar gas mediante un aumento en los niveles de exploración. Esto coloca en riesgo el suministro futuro de gas para la ciudad de Punta Arenas, si la ENAP ya no fuera capaz de seguir financiando la exploración.

La eliminación del arancel de 6% a la importación de crudos es fundamental para el negocio de refinación, por cuanto si se tiene un barril de petróleo a US$100 la empresa parte pagando US$6 por barril. Cualquier refinería en el mundo que sea competitiva tiene un margen de US$4 a US$5, entonces al pagar US$6 por concepto de arancel ya se pierde cualquier posible margen y, consecuencialmente, competitividad. Cuando el producto refinado se vende al privado no se puede cobrar esa diferencia.

En directa relación con lo anterior, reiteró que el problema energético es el que más afecta a la ENAP. La forma de crecer en un plan estratégico de negocios en el caso de la refinación, es seguir ampliándose.

f. Exposición de los representantes de la Asociación de Distribuidores de Combustibles de Chile (ADICO)

En primer término, hizo uso de la palabra el **Presidente de la Asociación**.

Luego de agradecer la invitación, señaló que nuestro país siempre ha sido deficitario en combustibles líquidos. Por esta razón es un importador neto con internaciones que alcanzan el 98% de los requerimientos nacionales, en circunstancia que la extracción en nuestro

país no supera el 2%. En este sentido, la ENAP es la única empresa que posee refinerías y el único oferente de combustibles líquidos en el país.

El mercado, dijo, está concentrado en pocas empresas, por lo cual tiene un carácter oligopólico. La participación de las compañías mayoristas que intervienen, considerando todos los productos, es la siguiente: COPEC, con el 63%; SHELL, con el 15%; PETROBRAS, con el 9%; TERPEL, con el 9%, y además cuatro o cinco empresas menores con el 4%. Agregó que de ser aprobada por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia la venta de TERPEL Chile (que pertenece a COPEC) al Grupo Quiñenco S.A., éste aumentaría su participación al 24%. De lo contrario COPEC controlará el 72% del mercado. Lo anterior muestra la altísima concentración que existe en el mercado de hidrocarburos en Chile.

Enseguida, precisó que la distribución de combustibles se divide en dos canales de comercialización:

Por una parte, el canal minorista constituido por las estaciones de servicio que atienden público en general y que corresponde aproximadamente al 35% del volumen país. El personero destacó que existen alrededor de 1.500 estaciones de servicio, el 10% de las cuales son administradas por distribuidores minoristas (dueño individual o empresa familiar) y el 90% restante de propiedad de las grandes compañías distribuidoras (que las explotan directamente o por un distribuidor consignatario o arrendatario). Lo anterior explica que exista una alta tasa de verticalidad de mercado y una significativa rotación de distribuidores.

La gasolina de todos los octanajes, añadió, está afecta a un impuesto específico de 6 UTM por metro cúbico. El diésel está afecto a un impuesto especifico de 1.5 UTM por metro cúbico. El kerosene no paga impuesto específico. Advirtió el personero que dado que los consumidores de diésel son generalmente pequeños empresarios del transporte que pueden utilizar parte de este impuesto como crédito, los tributos que el país obtiene por el impuesto específico (que ascienden anualmente a casi US$2.000 millones) sólo lo pagan las personas o consumidores minoristas.

Por otra parte, el canal industrial que atiende las necesidades de combustibles de industrias de las distintas áreas de la economía (minería, transporte, industria eléctrica, forestal, agrícola, pesquera). En este tipo de venta intervienen sólo las compañías mayoristas, las cuales recuperan el impuesto específico a los combustibles porque lo devengan al igual que el IVA. Las pequeñas industrias, tales como panaderías, curtiembres, edificios y otras, se abastecen a través de peerless (camiones estanque particulares) que le compran directamente a las compañías mayoristas.

La venta a organismos públicos se efectúa esencialmente por este canal de distribución en forma directa a las instituciones, en instalaciones propias o por almacenamiento (storage) en estaciones de servicios. Actualmente, dijo, las empresas mayoristas también compiten con el sector que representa ADICO, mediante las tarjetas “flota empresa”, lo que reduce la comisión de los distribuidores.

En este punto intervino el **Vicepresidente de ADICO** para precisar que el peerless consiste en un mercado informal muy complejo, que carece de fiscalización e incurre en una serie de prácticas ilegales, como la evasión tributaria y la mala calidad de los combustibles que venden con la consiguiente contaminación ambiental. Si bien se ha tratado de terminar con estas prácticas por la vía judicial hasta hoy ha sido imposible.

El personero agregó que hasta antes que el mercado de los combustibles se liberalizara COPEC, que era una empresa estatal, tenia garantizado el 50% del mercado. ESSO y SHELL no podían superar dicho porcentaje y de hacerlo debían pagarle a COPEC el diferencial. El problema es que tras la privatización del mercado de los combustibles que sólo incidió en la distribución mayorista, los minoristas fueron perdiendo terreno porque tenían contratos de amarre con las diferentes compañías, lo que finalmente terminó por ahogarlos y los obligó a vender a las mismas compañías mayoristas (por eso estas grandes empresas son dueñas del 90% de las distribuidoras).

Retomando su exposición, el **Presidente de ADICO** recalcó que su sector está en una situación deprimida porque los contratos que tienen con las distintas compañías no les son favorables, atendido que les pagan una comisión muy marginal.

El **Honorable Senador señor Prokurica** preguntó por la cantidad de combustible que se distribuye en las estaciones de servicio y que se vende por las otras vías, así como el margen que tienen los distribuidores. Estas cuestiones son relevantes, dijo, dado el interés manifestado por la FENATRAPECH de participar en este mercado.

Además, consultó si la ADICO está en condiciones de comprar combustible en el extranjero. Recordó sobre el particular que si bien existe libertad para importar combustible y venderlo, en la práctica la libre importación se torna imposible por razones de infraestructura de almacenamiento (con la que sólo cuentan ENAP y COPEC).

Finalmente se mostró interesado en saber si la Asociación tenía algún nexo con la ENAP, y requirió a su representante la opinión de los distribuidores minoristas respecto de la posibilidad de que la

empresa petrolera pública se sumara a la distribución de combustibles en el país, alternativa que podría ayudar a paliar su deterioro patrimonial.

El **Honorable Senador señor Gómez** coincidió con los personeros de la ADICO en cuanto a la relevante concentración que se verifica en el mercado de los hidrocarburos, la que al parecer tiende a aumentar. De allí la importancia de recabar información relativa a los márgenes que experimenta el precio del producto a partir de los distribuidores, ya que existe la idea de que la ENAP intervenga en el mercado para beneficiar al usuario en el precio final.

La **Honorable Senadora señora Allende** consultó a los representantes de la ADICO respecto del mecanismo utilizado para que las FF.AA. se abastezcan por la COPEC y no por la ENAP.

El **Vicepresidente de la ADICO** se refirió, en primer lugar, a la importación de combustibles. Efectivamente, dijo, existe libertad para importar, pero los únicos con capacidad para almacenar son la ENAP y la COPEC, de modo que en la práctica no se da tal libertad.

Sobre la debilidad financiera de la ENAP sostuvo que en su opinión obedece, entre otras causas, a la circunstancia de que esta empresa entrega el combustible a las compañías distribuidoras mayoristas con un crédito a quince días. Esto ha permitido a las grandes distribuidoras desde hace años trabajar con una caja enorme, merced a lo cual pudieron ampliar sus líneas de distribución. Contar con ese crédito gratis significa para las grandes compañías que el 50% de cada litro de combustible que compran a la ENAP queda como caja, pues constituye un activo a su favor. Para los pequeños distribuidores esta situación importa una competencia desleal, porque deben pagar al día el combustible que compran. Cabe recordar que en Chile existe libertad para producir e importar combustibles, por lo que para determinar sus precios, la ENAP considera los precios de las importaciones de productos desde el exterior. La ENAP mantiene una política de precios basada en el seguimiento semanal de la paridad de importación, correspondiente a la mejor alternativa de costos que enfrente un importador para traer un producto a Chile desde un mercado de referencia. En la actualidad, éste es el de la costa estadounidense del Golfo de México.

El personero consideró que el negocio mayorista quizá no sería tan lucrativo si la ENAP le entregara a los mayoristas el combustible en las mismas condiciones en que éstos se lo entregan, a su vez, a sus distribuidores minoristas. Toda esa recaudación de dinero, sólo por concepto de intereses ganados en el sistema financiero, permitiría a la ENAP obtener utilidades.

El personero destacó que el impuesto específico sólo lo está pagando el 24,7% de las empresas mayoristas, en relación al consumidor de gasolina que paga 6 UTM por metro cúbico. Este impuesto, indicó, fue creado para afrontar los efectos del terremoto del año 1960, y luego del terremoto del año 1985 se incrementó su tasa. Pero hoy es un impuesto que no cumple las funciones para las cuales fue creado. Sin embargo, lo está pagando en un 80% la gasolina y, por ende, las PYMES que son las que más consumen, a diferencia de las grandes empresas que consumen diésel (éstas recuperan el impuesto y generan más contaminación).

En cuanto a los márgenes del negocio de distribución, el Presidente de la entidad señaló que para los distribuidores pequeños la comisión es de $4 a $5 en el diésel y de unos $6 en gasolina. Tratándose del público en general, los márgenes llegan a los $12 ó $14. No son rentabilidades atractivas, aunque sí hay una alta rentabilidad para las grandes empresas que controlan el mercado. Siendo un mercado complejo, agregó, si se observan los precios de la ENAP se colige que aplicados los descuentos pertinentes al distribuidor minorista le queda muy poco margen por litro. Esta es una consecuencia de la actual profundidad que ha adquirido el mercado en sentido vertical.

Refiriéndose a la calidad de los combustibles, el personero estimó que las modificaciones que se introdujeron a las normas en la materia buscaron mejorar los productos derivados de la refinación en Chile para que fueran más competitivos, y para cumplir con una estrategia de mercado que permitiera mantener a la ENAP como la principal refinadora ante la llegada de otros actores con buenos productos a precio razonable.

En cuanto a la entrada de la ENAP en la distribución directa de combustible, el personero lo estimó conveniente y necesario: además de ser una manera de regular precios, crearía mayor competencia en el mercado. El problema para que entre una nuevo actor al negocio es que se debe tener instalada una cadena de distribución, lo que actualmente es muy difícil.

En lo que atañe al abastecimiento de las FF.AA., dijo que -según sus antecedentes- históricamente siempre le correspondió a la COPEC entregar el suministro para cubrir las necesidades de las instituciones de la Defensa por intermedio de la Central de Abastecimiento del Estado. Con la liberalización del mercado de los combustibles dicha empresa mantuvo a estos clientes, porque había celebrado contratos de largo plazo con ellos.

3) Oficios requiriendo información adicional

A raíz de la discusión suscitada en relación con la materia sobre que versa este informe, la Comisión acordó oficiar a las siguientes autoridades recabando antecedentes adicionales:

- Al señor Contralor General de la República, a fin de solicitar la remisión de la información que obra en poder del organismo contralor en materia de contratos especiales de operación relativos al petróleo suscritos por el Estado de Chile.

- Al señor Ministro de Defensa Nacional, para la remisión de antecedentes referidos a la provisión de petróleo y otros hidrocarburos necesarios para las Fuerzas Armadas, los proveedores de esos elementos y los montos involucrados en los contratos de adquisición. Además, se solicitó remitir copia de las bases de licitación y de los contratos de adquisición de tales insumos suscritos en los años 2009, 2010, 2011 y 2012. Esta solicitud de información fue reiterada, para lo cual se ofició al efecto.

- Al señor Ministro de Energía para informar acerca de las alternativas que ese Ministerio ha considerado en lo que concierne a la reforma del gobierno corporativo de la ENAP. Esta solicitud de información fue reiterada, oficiándose también al efecto.

- Al Gerente General de la ENAP solicitándole remitir antecedentes de detalle acerca del nuevo contrato suscrito con British Gas, que reemplaza el celebrado con esta misma empresa en 2007.

Cabe señalar que a la fecha de elaboración de este informe se ha recibido respuesta de la solicitud formulada al señor Contralor General de la República, quien respondió mediante oficios N°s. 48.738 y 68.476, de 9 de agosto y 31 de octubre de 2012, respectivamente. También, se ha recibido respuesta de la petición formulada al señor Ministro de Defensa Nacional, quien informó mediante oficio N° MDN.SS.FF.AA. DAI/DPI/RSMA N° 6613, de 10 de octubre de 2012. Igualmente, el personero de la ENAP consultado respondió por oficio reservado N° 46, de 9 de enero de 2013.

- - -

DEBATE EN LA COMISIÓN

Al término de las exposiciones los miembros de la Comisión hicieron diversos alcances y observaciones críticas a lo aseverado por los personeros consultados.

La **Honorable Senadora señora Allende**, luego de destacar especialmente el significativo rol social que cumple la ENAP no sólo en Magallanes, sino en todo el país, incluso con menoscabo de su propio patrimonio, tanto respecto de la mantención del stock de combustible en la crisis con Argentina, como también en la producción del diésel de calidad para la Región Metropolitana y su plan de descontaminación, entre otros muchos aportes. Enseguida, se preguntó por las razones que pueden explicar haberle negado a esta empresa participar en el negocio de distribución de combustibles. A su juicio, esta es una situación que debería ser revisada para mejorar la posición de mercado de la ENAP.

Enseguida, manifestó su inquietud en relación con la forma en que se han desenvuelto los contratos especiales de explotación de petróleo, en circunstancia que a algunos de ellos se les ha puesto término abruptamente por las empresas contratantes. Asimismo, expresó su preocupación por los montos exactos que se requieren para cumplir cabalmente con la urgente capitalización de la ENAP.

En relación con lo anterior, y luego de advertir la necesidad de que el Ministerio de Hacienda proponga alternativas de solución, planteó dos posibles vías al efecto: por un lado, estimar a la ENAP como una empresa estratégica para Chile de modo que el Estado se responsabilice por ella y, por otro, considerarla como una empresa más sin función social alguna.

Además, manifestó su inquietud respecto del hecho de que la provisión de combustibles de las Fuerzas Armadas esté entregada a la empresa COPEC, sin que la ENAP pueda participar en este relevante negocio. Asimismo, llamó la atención acerca de la circunstancia de que los ciudadanos puedan comprarle a PETROBRAS, que es una empresa pública extranjera, y no a la ENAP.

La señora Senadora solicitó al representante del Ministerio de Energía expresar ante el Gobierno que si hay decisión de darle a la ENAP proyección, entonces no bastan sólo recursos frescos, sino que debe existir algún grado de capitalización y voluntad clara del Ejecutivo para proveer financiamiento.

Por último, se mostró proclive a estudiar un nuevo modelo de gobierno corporativo para esta empresa petrolera, pero bajo la condición de que tal modelo sea coherente con el diagnóstico de la situación exacta por la que atraviesa la compañía, de las causas de sus dificultades financieras y una planificación de largo plazo que fundamente su desarrollo futuro como empresa estratégica y pública.

El **Honorable Senador señor Gómez** señaló que el debate relativo a la situación financiera de la ENAP se radicó en esta

Comisión para hacer una propuesta acerca de cómo se puede resolver lo que consideró una tarea de Estado, a saber, que la ENAP se transforme en una empresa de energía (que no sólo esté supeditada a su actual actividad). Para lograr lo anterior se debe precisar, entre otros aspectos, cuál es el monto de recursos que hay que invertir para capitalizar la empresa; qué implica el proceso de certificación de nuevos yacimientos de hidrocarburos en términos económicos y financieros para el Estado; en qué se diferencian y qué razones justifican las diferencias entre los negocios que corresponden a una empresa petrolera estatal de una privada, y cómo puede articularse la representación de todos los actores involucrados al interior de un nuevo gobierno corporativo para la ENAP.

El señor Senador si bien fue partidario de remover los obstáculos que entorpecen la capacidad de la ENAP para participar en igualdad de condiciones en el mercado petrolero con los restantes actores públicos y privados, nacionales y extranjeros, indicó que ello exige previamente sincerar las cifras negativas que desde el punto de vista financiero exhibe la compañía.

A continuación, hizo hincapié en dos aspectos que deben ser analizados en detalle, a saber, los motivos que justifican que la provisión de petróleo y otros hidrocarburos necesarios para las Fuerzas Armadas haya sido contratada con empresas proveedoras del sector privado en desmedro de la ENAP, y las capacidades tecnológicas y económicas efectivas de esta empresa pública para desarrollar tareas de investigación, exploración y, eventualmente, explotación de combustibles fósiles no convencionales, como los denominados *shale* y *tight* gas (que estarían disponibles en la Región de Magallanes).

El señor Senador reiteró la necesidad de considerar a la ENAP como una empresa nacional de energía, y no sólo como una compañía petrolera. A esta empresa, arguyó, se le exige responsabilidad ante las necesidades del país, pero el Estado a su vez no le reconoce su rol social. Así, se le exige a la empresa actuar como si fuera privada, en circunstancias de que ella debe seguir cumpliendo exigencias públicas y sociales. Por tal razón, se debe establecer el criterio de que es el Estado el responsable de una empresa estatal, y no sólo para los efectos de su financiamiento, sino que también para generar un tratamiento distinto. Por de pronto, si se pagan US$240 millones de intereses al año más US$60 ó US$70 millones de pérdida anual, se podría hacer un esfuerzo para reducir la deuda en más de US$400 millones, de allí es que sea primordial resolver el asunto desde el Estado.

El señor Senador reiteró que un punto relevante es determinar cuál es el sentido de una empresa del Estado que debe cumplir un rol distinto al de una privada. En su opinión la ENAP debe transformarse en una empresa nacional de energía. El proyecto de gobierno

corporativo debe recoger este concepto, pero no comparte la idea de replicar el modelo que se estableció a propósito de CODELCO.

En lo concerniente al gas de Magallanes, afirmó que no se puede pensar en que la ENAP pierda capital a consecuencia del subsidio que se da al consumo de la gente en esa zona. Lo que ocurre es que la ENAP le vende el gas a precio vil a las empresas, de manera que es necesario establecer una relación comercial que cautele los intereses del Estado, siendo a su juicio tarea del Ministerio de Energía replantear esa relación.

El señor Senador advirtió que las deudas de la ENAP se sirven en el mercado común y, por tanto, los intereses que se pagan son altísimos. A su juicio esto es un despropósito. Lo razonable sería que se le presten los recursos necesarios por parte del mismo Estado.

El **Honorable Senador señor Orpis** abogó por la urgencia de contar con un plan estratégico para la ENAP, porque si bien la empresa se puede sanear desde el punto de vista financiero, ese saneamiento debe tener un sentido conceptual claro para lo futuro.

El señor Senador indicó que, en las circunstancias actuales, la empresa está entrampada: su deuda no le permite crecer. Empero, dijo, si bien la situación de sus pasivos es grave no es el problema de fondo. El punto crucial es el de la viabilidad de la compañía, porque puede renegociarse la deuda mas ello debe tener un propósito. Este aspecto al señor Senador le parece que falta en la discusión.

Enseguida, distinguió entre las cosas permanentes y aquellas urgentes. Respecto de éstas últimas, estimó urgente acometer la situación económica de la ENAP. Este tema, dijo, es político y no técnico: la discusión sobre la existencia o no de aranceles es político. Quizás el Ejecutivo tiene dudas acerca del apoyo parlamentario que tendría una iniciativa de ese tipo. De allí es que sea relevante que el Ministerio de Hacienda defina en qué proyecto se va a plantear la eliminación de este arancel y determine el instrumento mediante el cual se procederá a eliminarlo. En su opinión una iniciativa de este tenor contaría con el respaldo del Congreso, de modo que no sería necesario seguir especulando en torno a la cuestión política y demorar más la solución.

En cuanto al gas de Magallanes, señaló que desde un punto de vista conceptual debiera ser indiferente el instrumento por el cual se otorga el subsidio. Se trata de una zona geopolíticamente estratégica, por lo que es lícito que el Estado en determinadas condiciones la subsidie. Pero tal subsidio no puede operar a costa del resultado operacional de una empresa del Estado como la ENAP, debilitada financiera y contablemente. Una iniciativa que propusiera un subsidio directo al gas

también contaría con el respaldo político necesario. Tampoco es oportuno dilatar más la solución a este asunto.

El **Honorable Senador señor Prokurica**, coincidiendo en la urgencia de despejar la realidad patrimonial de la compañía con cifras claras, sostuvo que así como la ENAP explora y explota yacimientos en el extranjero sería conveniente que lo hiciera también en el territorio nacional, tanto tratándose de yacimientos convencionales como no convencionales, si se establece con estudios técnicos consistentes la existencia de tales depósitos.

Por otra parte, el señor Senador no descartó la posibilidad de modificar la naturaleza de la propiedad de la ENAP si ello le permite resolver su estado financiero actual. En este sentido, arguyó que las pérdidas financieras que acreditan sus estados contables no son de reciente data, sino que se vienen generando desde hace años. En todo ese tiempo de ineficiencia financiera, dijo, la empresa ha sido de carácter estatal.

Enseguida, recordó que en diversas oportunidades ha pedido personalmente a los ejecutivos de la ENAP dirigir su atención hacia la existencia de hidratos de gas submarino frente a las costas del territorio continental, sin que hasta la fecha haya observado alguna acción en este sentido.

El señor Senador señaló que hay algunas alternativas en energías renovables no convencionales que la ENAP podría explorar, especialmente en geotermia, para aprovechar la importante inversión en sondaje que ha hecho la compañía.

Motivo de su especial preocupación fue establecer si se reconoce alguna responsabilidad de la empresa en su situación actual.

Respecto del gas en Magallanes, compartió lo planteado por el Senador señor Orpis. La ENAP, dijo, no es la empresa indicada para hacer una labor social ni en esa región ni en el resto del país, por cuanto su objetivo es otro. Una de las causas que explica parte de la generación de la deuda de esta compañía obedece a esta labor social que ha cumplido en Magallanes. El consumo de gas domiciliario es bajo y, por ende, si bien la rebaja del arancel de 6% a la importación de crudo debe establecerse, la ENAP también debe hacer un esfuerzo para que el volumen sea de tal nivel que el consumo en Magallanes sea una parte menor del negocio. El señor Senador destacó que la rebaja del citado arancel no debiera tener mayores complicaciones en el Ministerio de Hacienda, dado que la recaudación por este concepto es cero, es decir, no le significa menores ingresos al Fisco.

- - -

Cabe consignar que el Gerente General de ENAP respondió que la preocupación por una visión estratégica y de largo plazo de la ENAP era recurrente. A su juicio, es una inquietud de la mayor importancia de la cual no ha estado ajena la administración de la compañía. En tal sentido, dijo, existe un plan estratégico fundado en la viabilidad de la empresa. A diferencia de lo que se pudiera creer no es tanto lo que se debe invertir en ella: se trata más bien de adecuarla para que sus funciones y tareas institucionales sean proporcionales al tamaño de su negocio.

Por otra parte, subrayó que la ENAP en los hechos ya se comporta como una empresa nacional de energía e, incluso, es un actor relevante en materia de gas natural licuado (GNL). Gran parte de la generación térmica se produce con el gas de la ENAP. Esta es una línea de negocio que se está expandiendo y que en el futuro será fundamental en la gasificación del país. Además, informó que la ENAP tiene un proyecto de central térmica que cuenta con el apoyo de connotados ambientalistas, así como de una generadora a gas natural.

Respecto a la posición del Ministerio de Hacienda, sin arrogarse su representación y pensando sólo en el modo en que se aproxima al problema, el personero comentó que para esta Cartera la deuda de la ENAP desde el punto de vista de las finanzas públicas constituye gasto corriente y no inversión. Eso explica que la decisión final de este asunto sea política.

En su opinión, si al menos se igualaran las condiciones tanto respecto de la compra de crudo sin arancel, cuanto del precio de venta del gas de Magallanes (para que sea equivalente al valor que tiene en el resto del mundo), ENAP se volvería mucho más viable y tendría flujos operacionales independientemente del pasivo que soporta.

Respecto a quién corresponde certificar el potencial de reserva de gas no convencional, el Gerente General de la empresa indicó que es un proceso que recién se ha iniciado con el tight gas de manera que el próximo año podría existir más información.

Por su parte, en lo que concierne a la responsabilidad de la propia empresa en su situación patrimonial, el representante de FENATRAPECH indicó que efectivamente la ENAP tiene parte de responsabilidad, pero en distintos estamentos (por ejemplo, en el proyecto de lago Mercedes la empresa tuvo que desistir por su incapacidad tecnológica).

En cuanto a los CEOP, expresó que han solicitado revisar si la entrega de bloques correspondiente a los años 2007 a

2011 fue un buen negocio para el Estado y para la ENAP. La Contraloría General de la República, requerida sobre el particular, aún no ha contestado.

El dirigente sindical explicó que si bien como empresa se han cometido errores, varios de ellos derivan de la falta de un gobierno corporativo claro que identifique perfectamente el mandato con que se cuenta.

- - -

PROPOSICIÓN DE LA COMISIÓN

Al finalizar la ronda de audiencias, y luego del análisis pormenorizado de los antecedentes y del debate suscitado en la materia, la Comisión fue de opinión que como manera de resolver o, al menos, paliar la delicada situación financiera que atraviesa la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), se deben alcanzar los siguientes objetivos principales:

1°. Desgravar de forma inmediata el arancel de importación del 6% que rige para el crudo, atendido que hoy la ENAP paga gravámenes a la importación de crudos que la obligan a competir con refinerías del Golfo de México que no los pagan.

Esta rebaja permitirá situar a la ENAP en igualdad de condiciones respecto de las refinerías con las cuales compite.

2°. Establecer un nuevo gobierno corporativo para la ENAP, en conjunto con el Ministerio de Energía.

En lo que atañe al objetivo de modernización del gobierno corporativo de la ENAP, la Comisión fue partidaria de una consistente reforma estructural de las instancias de administración y de toma de decisiones de la empresa que garantice un directorio de carácter profesional dedicado a las necesidades institucionales de manera permanente. En este sentido, se debe precaver el surgimiento de conflictos de interés que resten transparencia y fundamento a los procesos resolutivos al interior de la compañía.

3°. Certificar el potencial de reservas de hidrocarburos no convencionales. En opinión de la Comisión es necesario profundizar la exploración y el estudio sobre el potencial de hidrocarburos no convencionales en la cuenca de Magallanes. Si bien se han realizado proyectos piloto y se está formando a un equipo de profesionales en esta disciplina, sería oportuno incrementar los recursos destinados a la búsqueda y certificación de shale y tight gas ante el agotamiento de las reservas convencionales.

4°. Ajustar y sincerar el precio del gas para el desarrollo de la industria y el suministro de la ciudad, porque el actual compromiso de la ENAP para abastecer de gas a Punta Arenas se traduce en un subsidio de la empresa a Magallanes.

Sobre el particular, la Comisión destacó favorablemente el hecho de que en la Partida 24, correspondiente al Ministerio de Energía, de la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2013, en el Capítulo 01, Programa 01, Subsecretaría de Energía, se refleja la decisión del Gobierno de hacerse cargo de esta situación que ha afectado a la ENAP mediante una transferencia que incide en el subtítulo 24-03-009, por $30.419.200 miles, la cual busca reembolsar el déficit de la empresa por el suministro de gas en Magallanes.

La Comisión fue partidaria de que esta transferencia tenga un carácter permanente.

5°. Capitalizar mediante recursos frescos (y no sólo nueva deuda o emisión de bonos) a la ENAP.

La Comisión estima que estos objetivos en el orden decisional suponen tres niveles de medidas que deben ser adoptadas a la brevedad: de carácter interno; de tipo legislativo, y concernientes al Gobierno.

En el orden interno, el mayor costo que debe solventar la ENAP es el relativo a la energía que requiere para sus procesos productivos. Esta situación debería comenzar a superarse a partir del año 2013, cuando se ejerza la opción establecida en el contrato de suministro de GNL con British Gas, que permitirá acceder a gas natural a un valor de US$3,5 MMBTU y no a US$18 como ocurre actualmente. La Comisión tuvo especialmente en cuenta a este respecto que para la ENAP los costos de energía le representan un tercio de los costos variables.

Según los antecedentes recabados por vuestra Comisión, referidos al nuevo contrato de suministro de GNL suscrito por GNL Chile S.A. y British Gas (el cual reemplaza el celebrado en 2007), existen condiciones operativas y económicas que en su conjunto serían más favorables para la ENAP y que permitirían asegurar el suministro de gas natural para las refinerías y proyectos de energía de la compañía, así como el abastecimiento a sus clientes de los sectores de retail, industrial y termoeléctrico. Con todo, tales condiciones constituyen información comercial sensible y estratégica que se encuentra resguardada contractualmente por deberes de confidencialidad.

En el orden legislativo, las medidas incluyen:

Por una parte, incorporar en la Ley de Presupuestos el subsidio que entrega hoy la ENAP a Magallanes, y que le significa destinar recursos para cumplir este objetivo que ascienden a entre US$45 millones a US$70 millones (la ENAP suministra el gas al sector residencial a un valor de US$1,47 MMBTU y al sector industrial a US$2,69 MMBTU, en circunstancias que su valor comercial es superior a US$8 MMBTU).

Por otra, eliminar el arancel de importación para la compra de crudo del 6%. Si bien hasta ahora nuestro país carece de capacidad de negociación en esta materia, se trata de un rubro que genera a la ENAP un impacto patrimonial de casi US$60 millones. Es, por ende, un asunto estratégico. Bastaría con que los pocos países de los cuales Chile importa petróleo acordaran aumentar el precio del crudo para que los nuevos valores tengan un efecto muy relevante en los resultados contables de la ENAP, y terminen profundizando la crisis financiera de la empresa. En tal sentido, eliminar el arancel de importación contribuirá a mejorar la capacidad de negociación de la ENAP y le permitirá quedar a cubierto de los riesgos que supone un acuerdo de precio de los países productores de petróleo a los cuales se le compra.

Desde el punto de vista del Gobierno, la medida más significativa en términos financieros está constituida por la capitalización de la ENAP. Es urgente que el Estado de Chile concurra a esta capitalización. La actual deuda de la ENAP supera los US$4.000 millones, donde el 60% de la misma es de largo plazo y el 40% corresponde a capital de trabajo. La deuda de largo plazo es la más compleja y la que genera los mayores costos financieros. Adicionalmente, un volumen tan abultado de deuda suscita una calificación negativa por parte de las agencias de calificación internacional que tiene repercusiones financieras. Así, por ejemplo, como fue señalado en el seno de la Comisión, la rebaja efectuada recientemente por Moody's Investor Services a la calificación de la empresa a "Baa2" se traducirá en un incremento de los costos financieros si la decisión fuera una capitalización vía emisión de bonos. Esta rebaja ha sido una señal hacia el mercado que arroja una alerta acerca de la necesidad de la ENAP de una inyección de capital por parte del Estado. Los flujos contables de la sola empresa son incapaces de solventar su pasivo. Y como toda inversión debe hacerse mediante endeudamiento, se profundiza aún más su precaria situación financiera. Actualmente el costo promedio de la deuda de la ENAP medida en dólares es de 4,7%, mientras la deuda que toma el Estado oscila entre 1,7% y 2%. Si el Estado capitalizara a la ENAP podría hacer una colocación de bonos para solventar la deuda de largo plazo a tasas más convenientes y que permitirían ahorros significativos.

(Cabe señalar que como anexo a este informe se contiene la opinión expresada por el Honorable Senador señor Orpis, sobre los aspectos antes reseñados).

Motivo de preocupación de la Comisión fue establecer si se reconoce alguna responsabilidad de la empresa en su situación actual. Al respecto, la Comisión sostuvo la urgencia de que la empresa configure una visión estratégica y de largo plazo que fije un rumbo claro para su desarrollo institucional.

Dado que la responsabilidad que pueda tener la propia empresa debe ser distinguida según sus diversos estamentos y las funciones que les corresponden, se hace oportuno efectuar una revisión de las acciones que a cada uno de ellos le ha tocado, para enmendar aquellos procedimientos o decisiones desacertados. Esto permitiría precaver situaciones como la ocurrida, por ejemplo, en el proyecto de lago Mercedes, respecto del cual la ENAP tuvo que desistir por su incapacidad tecnológica para acometerlo. En el mismo sentido pueden indicarse otras actividades de exploración y explotación, así como operaciones comerciales fallidas o entrega de inoportunos beneficios económicos laborales, que no han generado resultados satisfactorios y han incidido en el agravamiento del deterioro patrimonial de la empresa.

Con todo, es posible que algunos de los errores en que se ha incurrido deriven de la falta de un gobierno corporativo perfectamente definido que identifique el mandato con que se cuenta. Ello explica que, tal como se consigna en el punto 2° de los objetivos a que se alude en esta propuesta, se justifique acometer a la brevedad la reforma estructural de las instancias de administración y de toma de decisiones de la ENAP.

- - -

Por último, cabe consignar que a instancias de los Honorables Senadores miembros de la Comisión, la Sala del Senado, en sesión de 2 de octubre del año en curso, aprobó un proyecto de acuerdo dirigido a S.E. el Presidente de la República, mediante el cual se le solicita enviar a tramitación legislativa un proyecto de ley que elimine el arancel aduanero del 6% a la importación de crudos (Boletín N° S 1.495-12).

- - -

Acordado en sesiones celebradas los días 20 de junio; 4, 11 y 18 de julio; 1 y 8 de agosto; 3 y 10 de octubre, y 21 de noviembre de 2012, y en sesiones de 2 y 9 de enero de 2013, con asistencia de los Honorables Senadores señora Isabel Allende Bussi (Presidenta), y señores Carlos Cantero Ojeda, José Antonio Gómez Urrutia, Jaime Orpis Bouchon y Baldo Prokurica Prokurica.

Sala de la Comisión, a 9 de enero de 2013.

Ignacio Vásquez Caces
Secretario de la Comisión

ÍNDICE

	Página
Antecedentes	
1) Jurídicos	2
2) Planteamientos de los invitados	3
a. Exposición del Ministro de Energía	3
b. Exposición del Gerente General de ENAP	6
c. Exposición del Presidente de FENATRAPECH	14
d. Exposición del Presidente del Sindicato ENAP Magallanes	20
e. Exposición del Gerente de Refinación y Comercialización	21
f. Exposición de los representantes de ADICO	22
3) Peticiones de Oficios	27
Debate en la Comisión	27
Proposición de la Comisión	33
Anexos	39

ANEXOS

ENAP 2012-2014
Junio, 2012
ENAP
enap refinerías
enap sipetrol

Índice

ENAP 2012 - 2014

1 Diagnóstico y Situación Actual ENAP

2 Refinación y Comercialización

3 Exploración y Producción

4 Opciones de Financiamiento

Situación Financiera

ENAP 2012 - 2014

1

En el último tiempo ENAP enfrenta una situación compleja desde el punto de vista financiero, con un incremento importante de su deuda, muy por sobre el incremento en activo fijo...

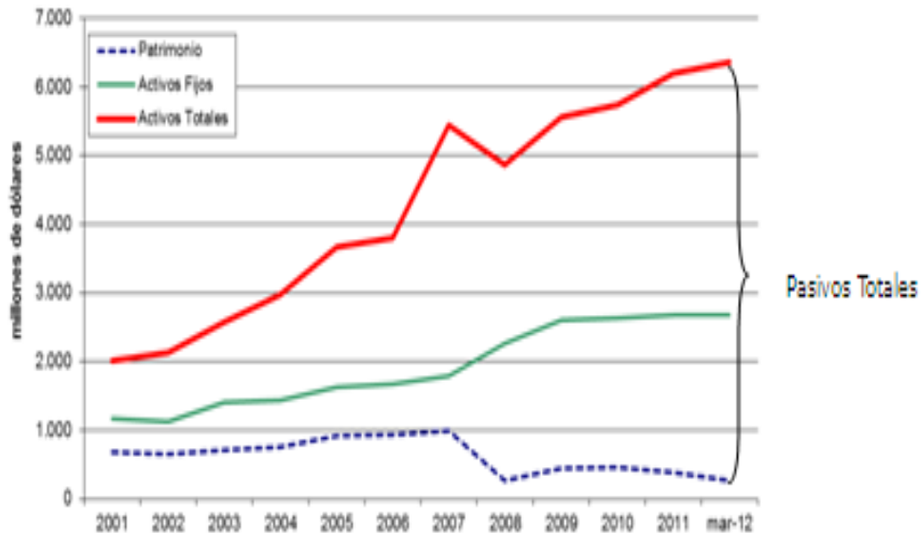

El incremento de la deuda financiera, entre el 2001 y marzo de 2012 se debe principalmente a:

- Incremento en el valor de los stocks por un mayor nivel de precios de crudos.
- Crisis año 2008.
- Gastos financieros e impuestos.

Situación Financiera

ENAP 2012 - 2014

1

Esta situación estresó de sobremanera la capacidad de endeudamiento de la Empresa, llegando a marzo de 2012 a un nivel de deuda(1) de 21 veces su EBITDA, con un patrimonio de US$ 267 millones...

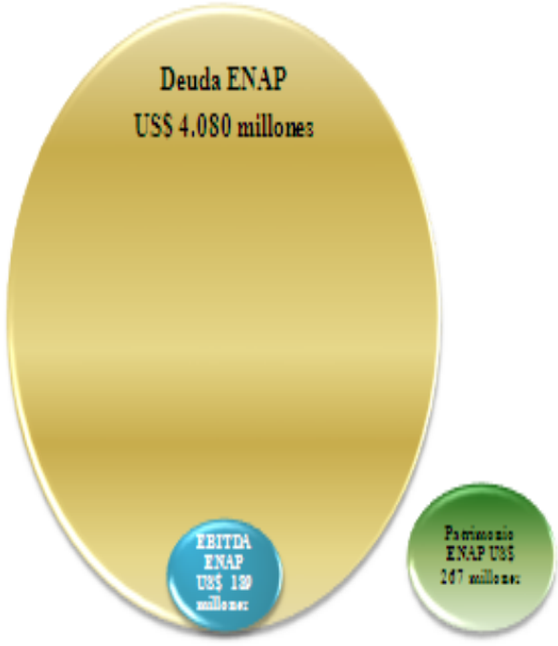

ENAP requiere de alguna fórmula efectiva de capitalización que permita solventar los compromisos financieros del corto plazo.

(1) Deuda financiera de corto y largo plazo

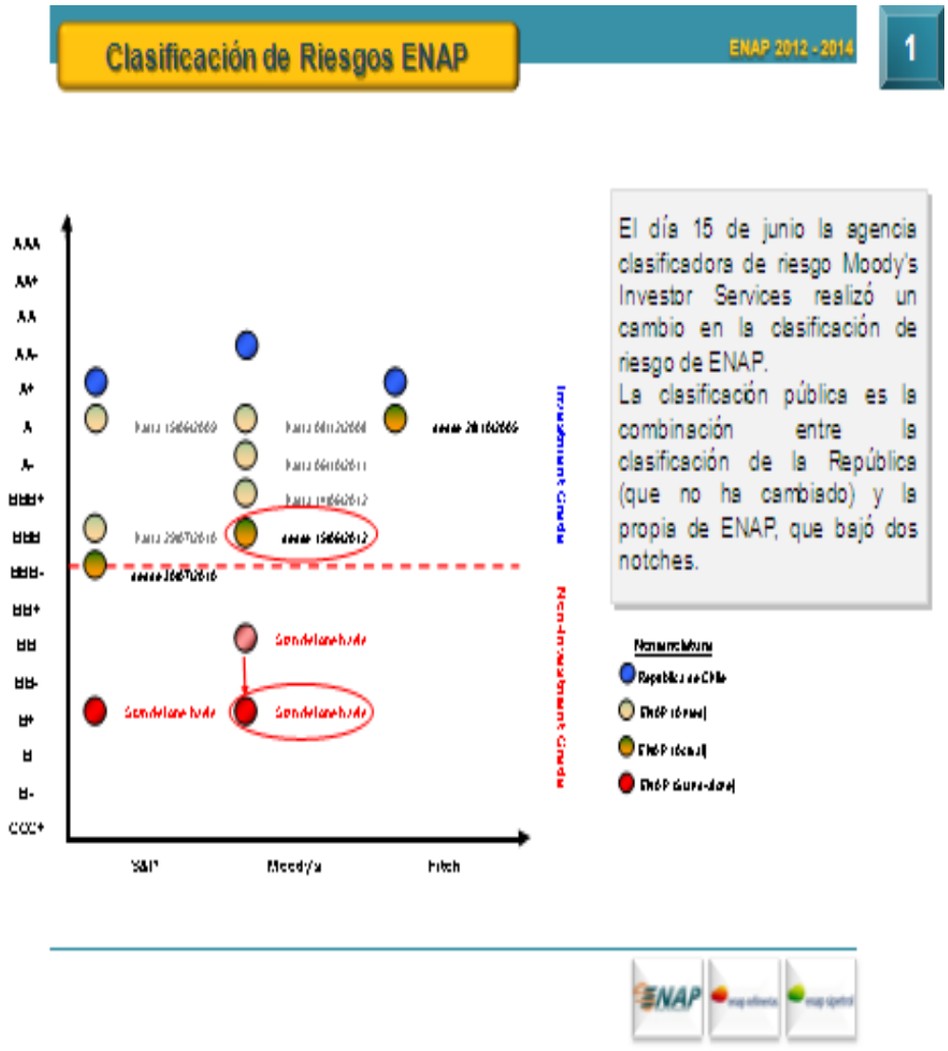
Clasificación de Riesgos ENAP
ENAP 2012 - 2014
1
El día 15 de junio la agencia clasificadora de riesgo Moody's Investor Services realizó un cambio en la clasificación de riesgo de ENAP.
La clasificación pública es la combinación entre la clasificación de la República (que no ha cambiado) y la propia de ENAP, que bajó dos notches.
AAA
AA+
AA
AA-
A+
A
A-
BBB+
BBB
BBB-
BB+
BB
BB-
B+
B
B-
CCC+
S&P
Moody's
Fitch
Nomenclatura
Republica de Chile
ENAP (local)
ENAP (local)
ENAP (extranjera)

En resumen....

ENAP 2012 - 2014

1

La evolución de ENAP y de sus resultados en el último tiempo, muestra una baja capacidad de generación de flujos, con un creciente nivel de riesgo....

- Los resultados del negocio están supeditados a la situación del contexto del mercado internacional, con una limitada capacidad de mejora intrínseca.
- Limitada capacidad de optar a financiamiento con competitividad, dada su alta relación Deuda/EBITDA.
- Pérdida importante de su Patrimonio.

Frente a esta situación, se ha definido un conjunto de medidas que son claves para que ENAP recupere su competitividad, revierta sus resultados, y genere valor, velando por la seguridad de las personas y gestionando los riesgos de sus negocios...

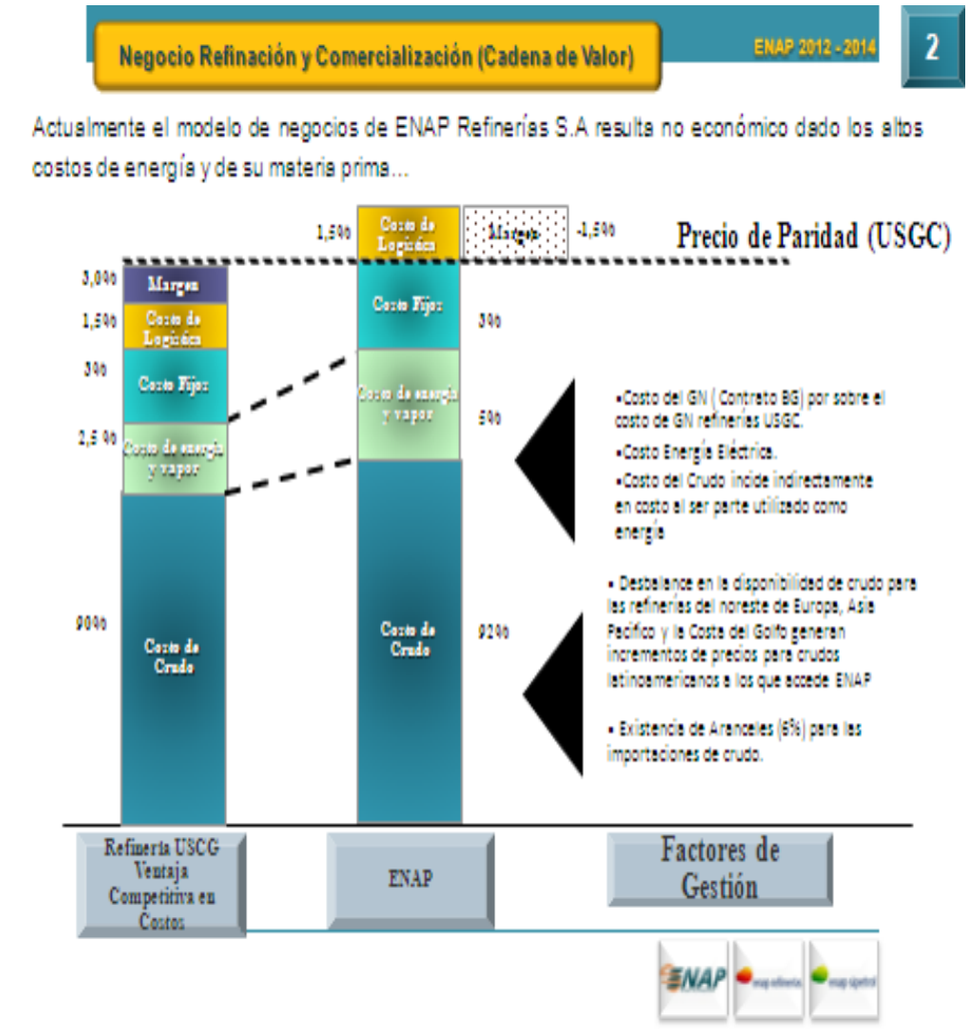
Negocio Refinación y Comercialización (Cadena de Valor)
ENAP 2012 - 2014
2
Actualmente el modelo de negocios de ENAP Refinerías S.A resulta no económico dado los altos costos de energía y de su materia prima…
Precio de Paridad (USGC)
Margen
Costo de Logística
Costo Fijo
Costo de energía y vapor
Costo de Crudo
•Costo del GN (Contrato BG) por sobre el costo de GN refinerías USGC.
•Costo Energía Eléctrica.
•Costo del Crudo incide indirectamente en costo al ser parte utilizado como energía
• Desbalance en la disponibilidad de crudo para las refinerías del noreste de Europa, Asia Pacífico y la Costa del Golfo generan incrementos de precios para crudos latinoamericanos a los que accede ENAP
• Existencia de Aranceles (6%) para las importaciones de crudo.
Refinería USCG Ventaja Competitiva en Costos
ENAP
Factores de Gestión

Negocio Refinación y Comercialización (Aranceles)

ENAP 2012 - 2014

2

La situación de Chile en aranceles en el sector petrolífero es única en el mundo, penalizando la importación de crudos frente a la de productos refinados…

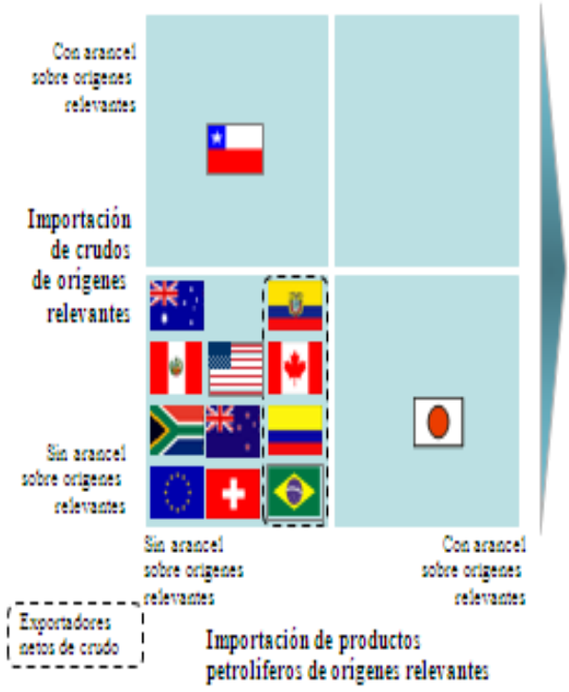

- La importación de productos desde el mercado de referencias (Precio Paridad) goza de desgravación arancelaria.
- Contrariamente, la importación de crudos realizada por ENAP de países africanos e incluso México (crudo refinerías USGC) está sujeta a aranceles.

Negocio Refinación y Comercialización (Costos de Energía)

ENAP 2012 - 2014

2

El proceso de Refinación enfrenta un fuerte incremento de sus costos variables explicado por consumo interno y gas natural que se encuentran indexados a Brent, y aumento del costo de energía eléctrica...

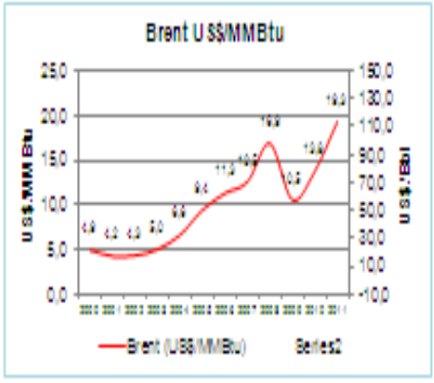

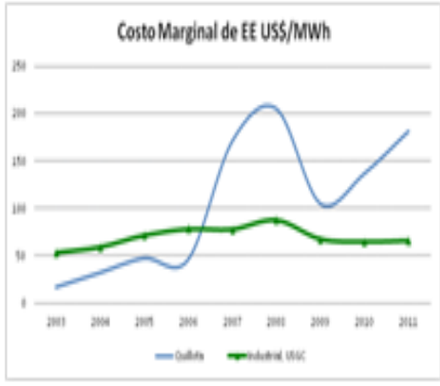

El retraso en la puesta en operación de centrales a carbón en el SIC, como años de hidrología seca durante 2010 y 2011, han afectado directamente el costo de la energía eléctrica. Esta situación ha obligado a la entrada en operación de centrales diesel, que son menos eficientes, en un escenario de precios crecientes para los hidrocarburos, sobre todo durante los últimos 3 años, por lo que ENAP Refinerías S.A. ha evidenciado mayores costos de energía a los incurridos por aquellas refinerías de la USGC con las cuales compite.

Desafíos del Negocio R&C 2012 - 2013

ENAP 2012 - 2014

2

Posicionamiento Comercial	Fortalecer el posicionamiento comercial en la zona centro sur, donde se encuentran sus refinerías y logística, en el abasteciendo Combustibles Líquidos y Gas Natural, reduciendo así los costos de transporte y los riesgos de abastecimiento.
Maximizar el margen del negocio	Ajustar dinámicamente los niveles de producción de las refinerías y las importaciones de combustibles a óptimos económicos, de acuerdo a la demanda contratada por sus clientes y los márgenes de refinación existentes para el mix de combustibles comercializados.
Logística de almacenamiento de crudos	Construir logística de almacenamiento de crudos en zonas cercanas a sus refinerías y optimizar la disponibilidad de capacidades de almacenamiento y distribución en las zonas preferentes de comercialización de combustibles.
Planta de Alquilación	Puesta en operación de Planta de Alquilación en Refinería Aconcagua, permitiendo la producción de "alquilato" para la producción de gasolina que permitirá mejorar la producción.
Planta de Regasificación de GNL (Pemuco)	Realizar inversiones marginales en la Planta de Regasificación de GNL, en Pemuco, con la finalidad de incrementar su capacidad de vaporización, permitiendo abastecer a la Refinería de Bío Bío y comercializar los excedentes en la VIII región.
Modelos de Negocio para Compra/Venta de Crudos	Establecer y diseñar modelos de negocio de largo plazo para la compra y venta de crudos con proveedores estratégicos, donde se obtengan beneficios mutuos. Gestionar la eliminación de aranceles para la compra de crudos.
Contrato de Suministro de GNL	Ejercer la opción establecida en el contrato de suministro de GNL con BG a partir de Enero del 2013, accediendo a gas natural a precios cercanos a los 3,5 dólares por millón de Btu.

Desafíos del Negocio R&C 2014

ENAP 2012 - 2014

2

Planta de Cogeneración	Construir una planta de Cogeneración a Gas Natural para la generación de energía eléctrica y vapor en la Refinería de Aconcagua. Esta iniciativa permitirá a ENAP Refinerías S.A. reducir sus costos de energía eléctrica y de vapor, generando además un margen adicional por venta de gas natural del contrato que ENAP Refinerías S.A. tiene con BG.
Desarrollo del Mercado del Gas Natural	Utilizar al máximo la capacidad de gasificación contratada en el Terminal de GNL Quintero, estableciendo nuevos contratos de abastecimiento con proveedores, preferentemente con reservas de gas natural y que deseen integrarse conjuntamente con ENAP en la comercialización de este combustible.

Negocio Exploración y Producción (Cartera Actual)

ENAP 2012 - 2014

3

ENAP al igual que las principales empresas petroleras del mundo, desarrolla tanto el negocio de Refinación y Comercialización (R&C), como el de Exploración y Producción (E&P), con operaciones en Magallanes y a nivel internacional en Argentina, Ecuador y Egipto. Si bien es un negocio a mucho menor escala que el de R&C, representando sólo un 5% de los ingresos totales de ENAP, ha sido un negocio con un buen nivel de utilidades, superando el 50% de la generación de flujos de la compañía, pese a ser de riesgo, altamente competitivo y creciente en complejidad.

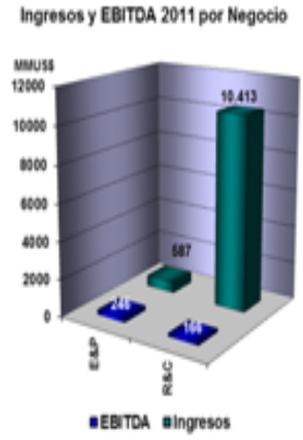

Negocio Exploración y Producción (Cartera Actual – Reservas)

ENAP 2012 - 2014

3

Si bien, este negocio ha sido históricamente bueno, ha alcanzado un tamaño mínimo que pone en riesgo la sustentabilidad futura y su competitividad como actor en el mercado.

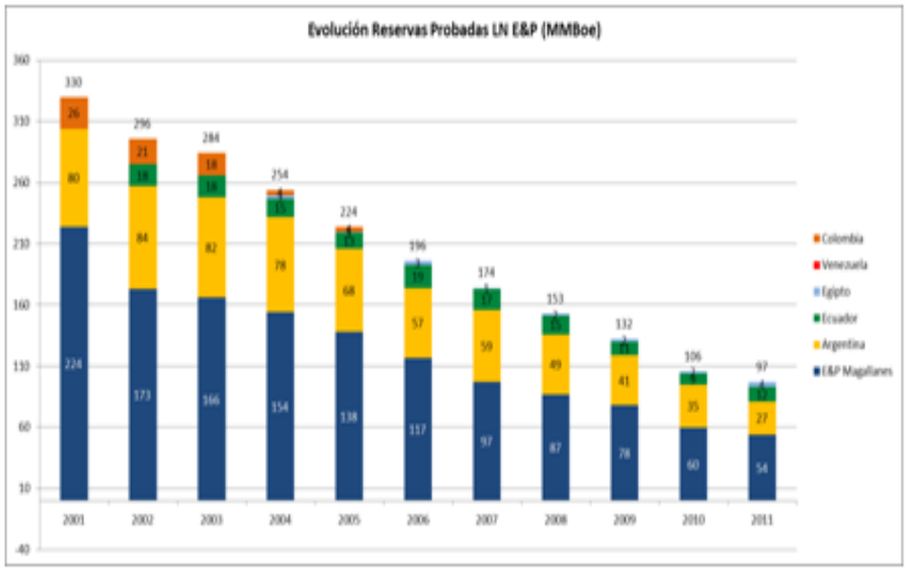

Desafíos del Negocio en Magallanes

ENAP 2012 - 2014

3

Estrategia Gas vs. Crudo	La estrategia ha sido de focalización en exploración por gas. La producción de crudo es menor, pero representa una porción importante de los ingresos. Los proyectos petroleros son más rentables.
Disponibilidad de Gas // Invierno 2012	Demanda regional de gas creciente. No hay suministro desde Argentina. Yacimientos en declinación por su madurez y agotamiento de reservas convencionales. Especial atención requiere asegurar abastecimiento en el período invernal y el seguimiento del Plan acordado con Methanex.
Precio del Gas	Se requiere un precio para el gas en la Región que incentive la exploración y asegure la sustentabilidad del negocio de ENAP en Magallanes y del resto de los actores. Existe una cartera de proyectos convencionales y no convencionales con potencial técnico, pero que no son rentables a los precios actuales.
Proyectos No Convencionales	Existe potencial de hidrocarburos no convencionales en la cuenca de Magallanes. Se han realizado proyectos piloto y se está formando a un equipo de profesionales en esta disciplina en que ENAP no tiene el expertise.

Desafíos del Negocio Internacional

ENAP 2012 - 2014

3

Proteger Negocio Argentina	En el corto plazo la autoridad definirá un nuevo mecanismo que reinstala el incentivo a las exportaciones de crudo Escalante (excedentario), respecto a los ingresos por venta en el mercado local (Petróleo Plus). ENAP gestiona activamente sus ventas de producción en el mercado local.
Extensión de Concesiones Argentina	La extensión de concesiones agrega valor para el negocio de ENAP. Se deben negociar condiciones que aseguren rentabilidad a las inversiones que deberán realizarse.
Cumplir Compromisos de Inversión en Ecuador	Los próximos años serán activos en inversiones para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con el Estado Ecuatoriano durante la negociación de nuevos contratos en MDC y PBH, en la incorporación del bloque Intracampos y la suscripción del contrato por el Bloque 3 Jambelí.
Acceso a Nuevas Opciones de Negocio	En Ecuador acceder a nuevas opciones de negocio, sobre la base de las buenas relaciones entre Estados y el carácter de empresa estatal de ENAP. En Egipto evaluar y acceder a nuevas oportunidades en el Medio Oriente y el Norte de África, y avanzar en proceso de licitación de rondas en curso (bloque South Ghazalat, bloque Sudr (adjudicado)). Aprovechar las competencias y equipos para capturar nuevas oportunidades en países vecinos de la región (Mexico, Colombia, otros).

Compromisos Pasivos Financieros

ENAP 2012 - 2014

4

Para este año 2012 se tienen vencimientos de deuda por US$ 873 millones, para lo cual se está evaluando la mejor opción de refinanciamiento...

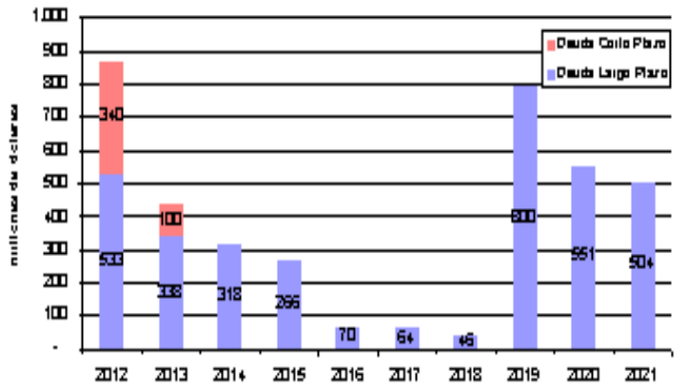

Fuentes de Deuda Financiera ENAP

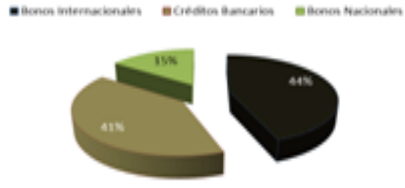

Opciones de Refinanciamiento

ENAP 2012 - 2014

4

Las opciones de refinanciamiento se ven disminuidas dada la situación mundial y la situación de la Empresa.

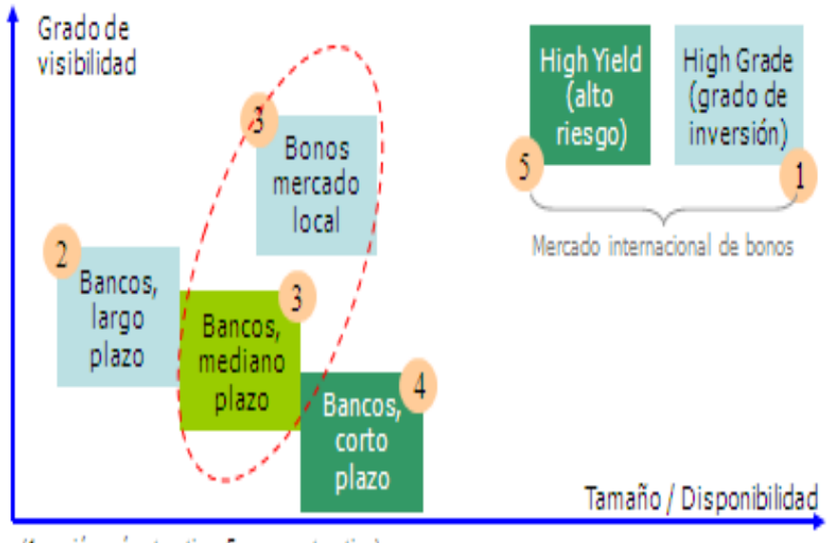

(1 opción más atractiva, 5 menos atractiva)

Finalmente....

ENAP 2012 - 2014

Para recuperar la competitividad del negocio de refinación en el corto plazo y velar por la sustentabilidad de ENAP en el mediano y largo plazo, es fundamental avanzar tanto en las medidas que esta impulsando actualmente la administración, como también en aquellas que requieren del apoyo Parlamentario:

- Desgravación de Aranceles de Crudos
- Capitalización

Si lo hacemos con la urgencia que requiere, estamos seguros que ENAP seguirá siendo una empresa estratégica para el desarrollo de Chile.

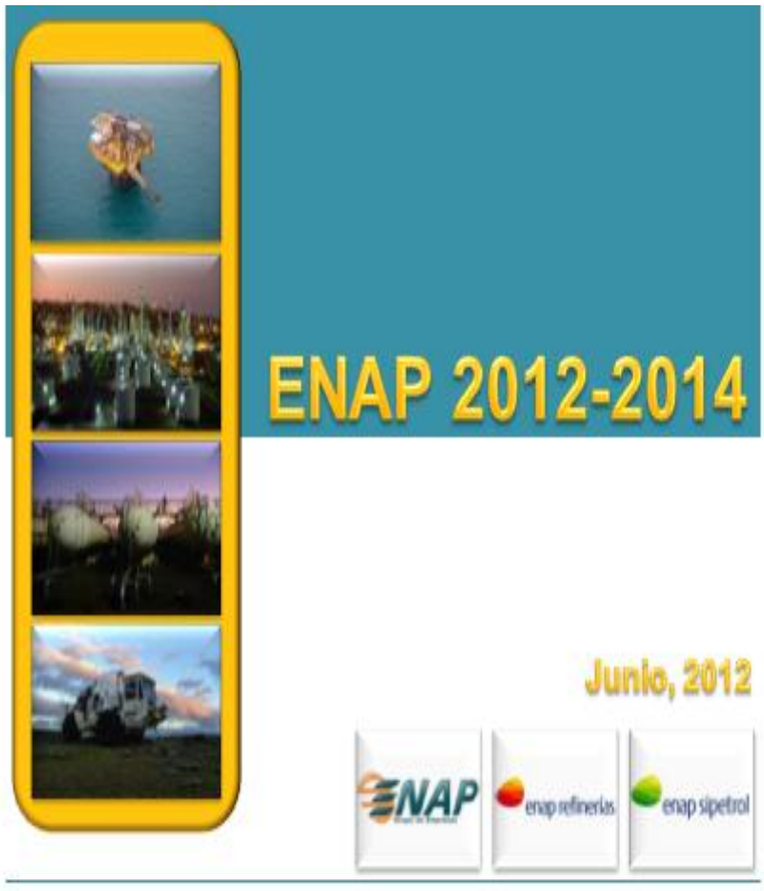
ENAP 2012-2014
Junio, 2012
ENAP
enap refinerías
enap sipetrol

FENATRAPECH
FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS
DE TRABAJADORES DEL PETROLEO
Y AFINES DE CHILE

Presentación ante la Comisión de Minería y Energía del Senado.

Valparaíso, 20 de junio de 2012

FENATRAPECH
FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL PETROLEO Y AFINES DE CHILE

La ENAP como empresa fundamental de Chile

- ENAP es una empresa estratégica en tanto permite asegurar la disponibilidad de hidrocarburos en el territorio nacional.
- Para ello produce combustibles en sus tres refinerías, utilizando para ello crudo proveniente de Magallanes y del Extranjero.
- Asimismo, explota yacimientos de petróleo y gas en Magallanes, Argentina, Egipto y Ecuador.
- En la actualidad cubre el 64% de la demanda nacional de combustibles (Sobre el 90% en gasolinas para 2012), utilizando para ello los combustibles producidos en sus plantas (59%) e importando productos refinados desde el exterior (41%).

FENATRAPECH
FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL PETROLEO Y AFINES DE CHILE

Rol social de ENAP.

- **ENAP cumple un rol social, al garantizar la disponibilidad, oportunidad y calidad del combustible en Chile**, lo que se ha expresado en episodios tales como:
  - Mantención de Stock de combustible ante la interrupción del flujo de gas natural desde Argentina y la sequía en Chile (2008). Corte de gas /alza del crudo.
  - Producción de Diesel de alta calidad para el Plan de Descontaminación de Santiago (Diesel Ciudad).
  - Mantención del abastecimiento tras el terremoto de 2010.
  - Mantención del Abastecimiento del Jet A-1 en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez desde enero 2012 a la fecha, debido a la incapacidad de COPEC de cumplir sus compromisos.
  - Mantención del inventario estratégico. 125.000.000 bbl.
- **Estas acciones, necesarias para el país, sin embargo tienen un alto costo financiero para la empresa, en tanto rigidiza su capacidad de adaptación a las condiciones descritas, sin que haya habido, en la mayoría de los casos, compensación fiscal por ello.**

FENATRAPECH
FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL PETROLEO Y AFINES DE CHILE

Un mercado abierto y competitivo

- **Lejos de lo que normalmente se cree, a pesar de que las plantas de ENAP son las únicas refinerías existentes en el país, éstas no son ni actúan como un monopolio, básicamente por dos razones:**
  - Sus productos compiten siempre con la posible importación directa de combustibles refinados por parte de los distribuidores privados.
  - No tienen capacidad de fijar precios, debido al carácter de commodities de los productos refinados. Sus productos se venden a los precios internacionales.

FENATRAPECH
FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL PETROLEO Y AFINES DE CHILE

Rentabilidad del negocio.

- Al no poder fijar precios de venta, por estar insertas en un mercado competitivo y cuyos efectos sobre la población son de alta sensibilidad, el negocio se sustenta en las siguientes premisas.

  - Capacidad de producir a costos inferiores a los precios finales de venta.
  - Capacidad de planificación comercial y financiera a fin de prever los diferenciales entre los precios internacionales entre el momento de la compra de crudo y el momento de la venta final de combustible.
  - Capacidad de sostener una adecuada predictibilidad sobre los canales de distribución.
  - Sujeción a la normativa medioambiental en sus procesos.

FENATRAPECH
FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL PETROLEO Y AFINES DE CHILE

La crisis de ENAP.

- La Empresa vive una crisis donde se conjugan distintos factores, que tienen que ver básicamente con la falta de una política pública que le permita fortalecerse y proyectarse a futuro.
  - Alto nivel de endeudamiento, asociado especialmente a los episodios críticos de 2008 y aumentados por el círculo vicioso de las sucesivas renegociaciones de deuda.
  - Falta de Inversiones y aumento de su capacidad de Exploración y Producción.
  - Rentabilidad negativa en el negocio de la refinación.
  - Falta de un modelo moderno de gestión de empresa pública en su relación con el Estado.

FENATRAPECH
FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL PETROLEO Y AFINES DE CHILE

La salida a la crisis.

- La Federación de Trabajadores del Petróleo ha luchado estos años por visibilizar la crisis de la ENAP, en el entendido que su solución no pasa sólo por el desarrollo de una buena administración de la compañía sino que implica una definición de país, donde el conjunto de los actores generen un consenso sobre su futuro.

- En este empeño, hemos encontrado una alianza creciente con la Administración de la Compañía.

- Sin embargo, se requiere romper el silencio del Gobierno y los actores políticos en la materia.

Los trabajadores del Petróleo pedimos al Estado que abandone su rol prescindente frente a la ENAP.

FENATRAPECH
FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL PETROLEO Y AFINES DE CHILE

Salidas a la deuda.

- Es necesario desglosar la deuda de MMUS$4.500 en dos componentes:
  - Deuda de largo plazo 60%
  - Capital de trabajo para financiar operaciones de corto plazo asociadas a acciones propias de la empresa como compra de crudo. 40%
- La deuda de largo plazo es la crítica y la que genera el mayor costo financiero.

La deuda la tiene Chile con la ENAP

FENATRAPECH
FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL PETROLEO Y AFINES DE CHILE

Salidas a la deuda.

- Se prepara una nueva emisión de bonos con el fin de reestructurar la deuda ENAP
- A principios de 2012 la agencia clasificadora Fitch Ratings advierte que la pasividad del Estado frente a la ENAP podría derivar en una rebaja en la calificación de la deuda de la compañía.
- La agencia clasificadora Moodyz acaba de rebajar la calificación de la deuda ENAP a Baa2, señalando claramente que requiere **una inyección directa de capital por parte del Gobierno de Chile**.
- Debemos evitar que se repita el círculo de la rentabilidad social a costo de la empresa, financiando hoy aquellos proyectos que tienen esas características, vía ley de presupuestos. **El subsidio para el gas en Magallanes debe ir para ENAP y no para los distribuidores privados. ENAP gasta sus esfuerzos en extraer gas para Methanex y la ciudad, mientras los CEOP extraen petróleo crudo para venderlo a ENAP.**

La deuda la tiene Chile con la ENAP

FENATRAPECH
FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL PETROLEO Y AFINES DE CHILE

Salidas a la falta de inversión.

- Debemos avanzar en Exploración y Producción, para reponer y acrecentar nuestras reservas y yacimientos.
  - Entrar en nuevas cuencas a nivel mundial. Por ejemplo México y Colombia. La Exploración y Producción en el extranjero han sido un buen negocio para ENAP.
  - Certificar las reservas de gas y petróleo no convencional en Magallanes.
  - Detener y retrotraer la entrega de nuestros yacimientos a empresas extranjeras que terminan vendiendo a la ENAP su propio petróleo y gas, mediante el mecanismo de CEOP. Desarrollar un plan de inversiones a corto plazo para renovar equipos y mejorar capacidad.

Los Sindicatos rechazamos la privatización de los yacimientos de la cuenca de Magallanes.

FENATRAPECH
FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL PETROLEO Y AFINES DE CHILE

Salidas a la rentabilidad negativa del refinado.

- Contener y disminuir los costos de energía, haciendo efectivos los contratos con BG en la planta GNL Quintero a contar de 2013.
- Desarrollar la planta cogeneradora a gas que entregará energía barata y limpia a la Refinería Aconcagua.

- Eliminar de forma inmediata el arancel del 6% a las importaciones de crudo. **Chile grava la importación de crudo africano y mexicano, por lo que ENAP está obligada a comprar crudos más caros, subiendo sus costos. Esta solución es urgente y no puede esperar la desgravación gradual de la reforma tributaria del gobierno. Su sola implementación dejaría a nuestras refinerías con números azules, evitando mayores pérdidas y deudas.**

COPEC puede importar combustibles sin arancel, pero ENAP debe pagar 6% por el crudo africano para elaborar combustibles en Chile

FENATRAPECH
FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL PETROLEO Y AFINES DE CHILE

Actualmente el modelo de negocios de ENAP Refinerías S.A resulta no económico dado los altos costos de energía y crudo

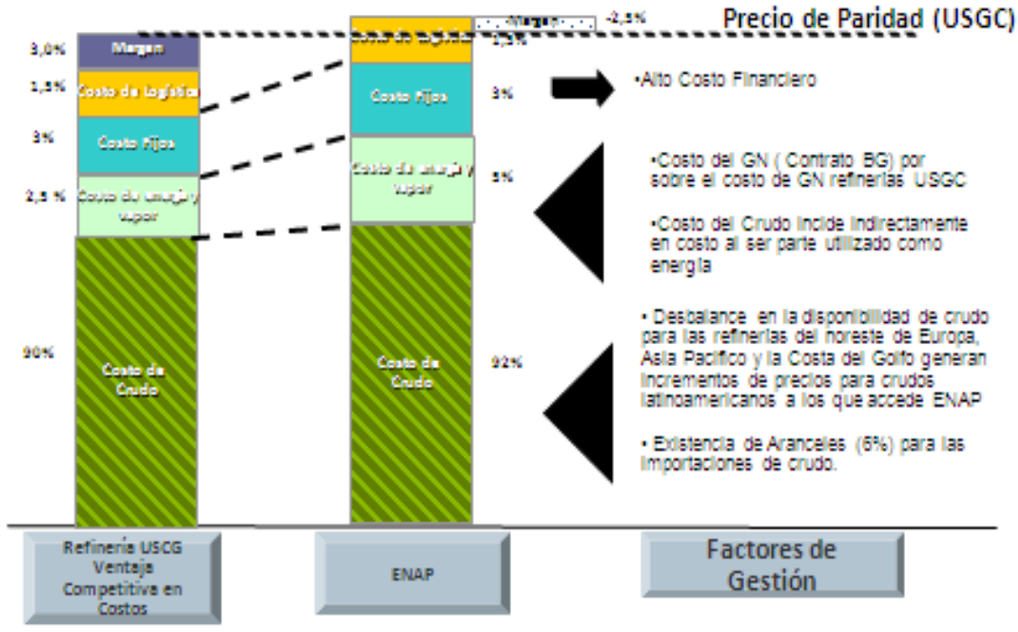

FENATRAPECH
FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL PETROLEO Y AFINES DE CHILE

La situación de Chile en aranceles en el sector petrolífero es única en el mundo, penalizando la importación de crudos frente a la de productos refinados

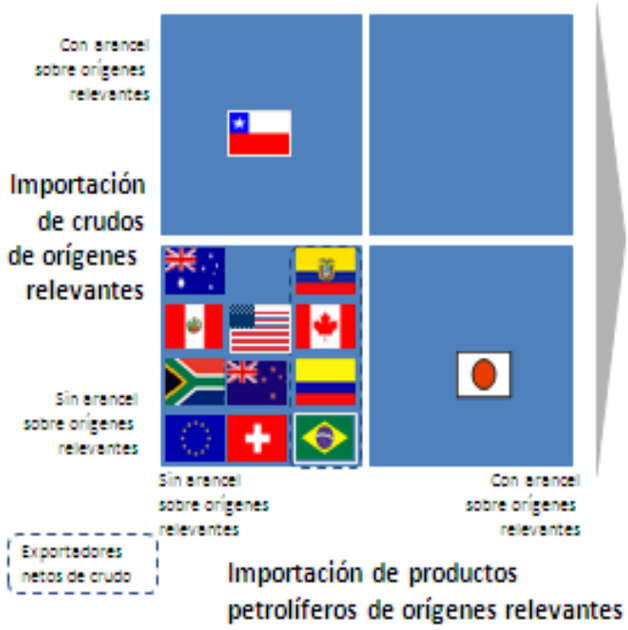

- La importación de productos desde el mercado de referencias (Precio Paridad) goza de desgravación arancelaria.

- Contrariamente, la importación de crudos realizada por ENAP de países africanos e incluso México (crudo refinerías USGC) está sujeta a aranceles.

FENATRAPECH
FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL PETROLEO Y AFINES DE CHILE

Salidas a la rentabilidad negativa del refinado.

- Se requiere integrar la empresa, asumiendo, como todas las compañías del mundo, la tarea de la venta directa de combustibles.

Hoy podemos distribuir en Perú, pero no en nuestro propio país.

Los chilenos compramos combustibles a la estatal brasileña, pero no a la nuestra

Chile es el único país que autolimita el desarrollo de su propia empresa petrolera.

FENATRAPECH
FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL PETROLEO Y AFINES DE CHILE

Salidas a la rentabilidad negativa del refinado.

- Hoy estamos avanzando en la venta directa de Diesel Industrial en la zona central.
- Necesitamos generar una norma ambiental distinta para el Diesel Industrial, de forma de expandir dicho negocio, abaratando los costos de energía para nuestra industria y fortaleciendo la especialización de nuestra producción.
- Hoy tenemos una norma para Diesel Región Metropolitana y otra para Resto del País. Debemos avanzar en una homologación del Diesel vehicular, con los más altos estándares vigentes hoy en la RM y en la diferenciación del Diesel Industrial.

FENATRAPECH
FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL PETROLEO Y AFINES DE CHILE

Un nuevo gobierno corporativo para una nueva ENAP.

- ENAP requiere de una reforma estructural a su gobierno corporativo.
- Necesitamos un Directorio que se dedique a la Empresa de forma profesional y permanente.
- Debemos terminar con el conflicto de interés que se produce con los representantes externos en el Directorio (IIM, SOFOFA y SONAMI). **En la actualidad es parte del Directorio, en representación de SOFOFA, quien fuera por 20 años el Gerente del principal cliente privado de ENAP en Magallanes, METHANEX.**
- Debemos institucionalizar la representación de los trabajadores.

En la pasada Sesión Especial del Senado, el Ministro de Energía comprometió un diálogo con los Sindicatos para la generación de la reforma al Gobierno Corporativo de la Empresa.

FENATRAPECH
FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL PETROLEO Y AFINES DE CHILE

Hacia una Empresa Pública y Nacional de Energía.

- ENAP debe constituirse en la columna de la Estrategia Nacional de Energía. Para ello, debe mantener su carácter de Empresa del Estado.
- Potenciando sus yacimientos en Chile y el Mundo e incorporándose de forma agresiva a la explotación de yacimientos no convencionales (shale y tight), asegurará la sustentabilidad energética del país en las próximas décadas.
- Invirtiendo en investigación y desarrollo podrá impulsar la generación de nuevas formas de energía, como la geotermia o los biocombustibles, materias en las que ya está trabajando.
- Fortaleciendo su logística y capacidad de distribución podrá servir de herramienta social en las zonas aisladas (Aysén, Magallanes, Arica)

ENAP puede y debe romper el oligopolio de la distribución de combustibles que hoy ostentan dos familias y transformarse en un regulador de mercado, mediante la venta directa al consumidor.

FENATRAPECH
FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL PETROLEO Y AFINES DE CHILE

Prioridades Inmediatas.

Eliminación inmediata del 6% a la importación de crudo

Capitalización de ENAP

Diferenciación especificación Diesel industrial

Nuevo Gobierno Corporativo

FENATRAPECH
FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL PETROLEO Y AFINES DE CHILE

Tareas y acciones para superar la actual situación de la ENAP.

Presentación ante la Comisión de Minería y Energía del Senado

Valparaíso, 4 de julio de 2012

FENATRAPECH
FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL PETROLEO Y AFINES DE CHILE

El desafío implica tareas de corto y mediano alcance.

Corto alcance

- Acceder a crudos más baratos (Impulsar la desgravación de la importación 6%).
- Optimizar los procesos productivos y de comercialización
- Mejorar las condiciones de suministro de energía a nuestros procesos.
- Capitalizar la ENAP con dineros frescos, no sólo con nueva deuda.
- Certificar las nuevas reservas.

Mediano alcance

- Fortalecer la inversión en nuevas reservas en Chile y el extranjero.
- Establecer un nuevo Gobierno Corporativo para la ENAP.
- Integrar la empresa al conjunto de la actividad, incluyendo la distribución minorista
- Detener la entrega de los CEOP 2010 y revisar dicha política.
- Buscar una capitalización permanente y eficiente para ENAP

Los Sindicatos apoyamos las acciones emprendidas por la Administración de la ENAP en este ámbito

Creemos que esto requiere un debate del conjunto del Estado y de la sociedad chilena

FENATRAPECH
FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL PETROLEO Y AFINES DE CHILE

Tareas Urgentes.

Eliminación Inmediata del arancel del 6% a la importación de crudo

- Nos impide acceder a crudos más baratos y mejorar nuestros márgenes.
- Sólo afecta a la ENAP. La importación de combustible refinado no está gravada
- El Fisco hoy recauda $0 por este concepto.

A pesar de la convicción que ha mostrado la Empresa en este empeño, el Gobierno no ha manifestado voluntad en la materia, limitándose a la desgravación paulatina general propuesta en la modificación tributaria.

Esta falta de iniciativa sólo perjudica a ENAP y favorece a las empresas que pueden importar combustible directamente (COPEC, ENEX).

El Gobierno debe enviar un proyecto de ley específico desgravando de forma inmediata la importación de crudo

FENATRAPECH
FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL PETROLEO Y AFINES DE CHILE

Tareas Urgentes.

Capitalización inmediata para reestructurar la deuda.

- A principios de 2012 la agencia clasificadora Fitch Ratings advierte que la pasividad del Estado frente a la ENAP podría derivar en una rebaja en la calificación de la deuda de la compañía.
- La agencia clasificadora Moodyz acaba de rebajar la calificación de la deuda ENAP, señalando claramente que requiere **una inyección directa de capital por parte del Gobierno de Chile**.

No basta con emitir bonos de nueva deuda. Se requiere la incorporación de dinero fresco por parte del Estado, a fin de reestructurar la deuda y bajar sus costos financieros.

FENATRAPECH
FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL PETROLEO Y AFINES DE CHILE

Tareas Urgentes.

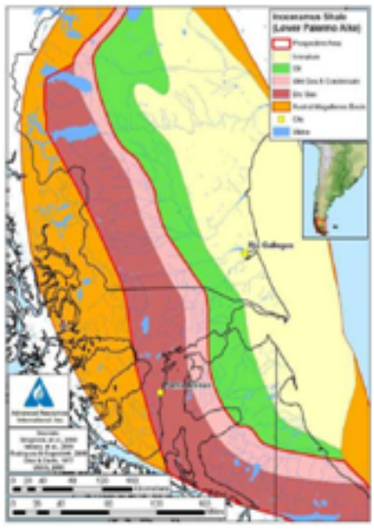

La Cuenca de Magallanes es viable

- La cuenca tiene reservas en petróleo y gas no convencional.
- El precio del gas (Punta Arenas y Methanex) no incentivan la exploración.
- Avanzar en la certificación de reservas y en el desarrollo de tecnología para extracción no convencional (Shale y Tight) es urgente.

Este esfuerzo no puede depender exclusivamente de ENAP sino que requiere una mirada estratégica del Estado.

FENATRAPECH
FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL PETROLEO Y AFINES DE CHILE

Tareas urgentes.

Certificar nuevas reservas de gas en Magallanes.

- Se requiere validar la existencia de las reservas de Gas no convencional y su viabilidad.
- Esto implica una inversión adicional inmediata pero permite:
  - Aumentar los activos de la empresa.
  - Dar certeza sobre su viabilidad futura.
  - **Planificar y desarrollar la incorporación de dicho gas a la matriz energética nacional, a costos más baratos que el que hoy importamos.**

Entrar de lleno al no convencional es parte de la solución de la crisis de ENAP, no es una acción posterior.

FENATRAPECH

FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL PETROLEO Y AFINES DE CHILE

Gas de esquisto (Shale gas) en el mundo y en el Cono Sur.

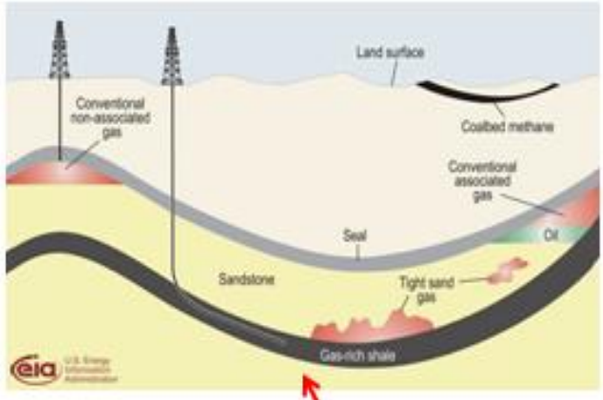

Perforación horizontal en esquisto (shale)

El potencial de Shale gas es de 64 TCF en territorio chileno

FENATRAPECH
FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL PETROLEO Y AFINES DE CHILE

Tareas de mediano alcance.

Fortalecer la E y P en el extranjero es un buen negocio para ENAP

- Los yacimientos de ENAP en el extranjero han traído rentabilidad a la Empresa.
- Aseguran, asimismo, la disponibilidad de crudo o de divisas.
- ENAP tiene como fortalezas para su inserción internacional su capacidad técnica y su experiencia, por Ej. Costa Afuera.

Para asegurar la seguridad energética del país, ENAP debe ir allí donde los hidrocarburos estén.

FENATRAPECH
FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL PETROLEO Y AFINES DE CHILE

Tareas de mediano alcance.

Modernizar el Gobierno Corporativo

- ENAP requiere de una reforma estructural a su gobierno corporativo.
- Necesitamos un Directorio que se dedique a la Empresa de forma profesional y permanente.
- Debemos terminar con el conflicto de interés que se produce con los representantes externos en el Directorio (IIM, SOFOFA y SONAMI). **En la actualidad es parte del Directorio, en representación de SOFOFA, quien fuera por 20 años el Gerente del principal cliente privado de ENAP en Magallanes, METHANEX.**
- Debemos institucionalizar la representación de los trabajadores.

En la pasada Sesión Especial del Senado, el Ministro de Energía comprometió un diálogo con los Sindicatos para la generación de la reforma al Gobierno Corporativo de la Empresa.

FENATRAPECH
FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL PETROLEO Y AFINES DE CHILE

Tareas de mediano alcance.

Integrar la empresa, asumiendo la venta directa de combustibles a las personas.

Hoy podemos distribuir en Perú, pero no en nuestro propio país.

Los chilenos compramos combustibles a la estatal brasileña, pero no a la nuestra

La distribución directa añade competencia a un mercado altamente concentrado y entrega una herramienta el Estado para la gestión del suministro en zonas extremas, como Arica, Aysén y Magallanes.

FENATRAPECH
FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL PETROLEO Y AFINES DE CHILE

Detener la entrega de nuestros recursos

Constitución Política de la República:
Art. 19, numeral 24.
"Corresponde a la ley determinar qué sustancias de aquellas a que se refiere el inciso precedente, **exceptuados los hidrocarburos líquidos o gaseosos**, pueden ser objeto de concesiones de exploración o de explotación."

Código de Minería
Artículo 7°.- **"No son susceptibles de concesión minera los hidrocarburos líquidos o gaseosos, el litio**, los yacimientos de cualquier especie existentes en las aguas marítimas sometidas a la jurisdicción nacional ni los yacimientos de cualquier especie situados, en todo o en parte, en zonas que, conforme a la ley, se determinen como de importancia para la seguridad nacional..."

Debido a su carácter estratégico, los hidrocarburos y el litio son tratados por nuestra normativa como una excepción.

FENATRAPECH
FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL PETROLEO Y AFINES DE CHILE

Detener la entrega de nuestros recursos

La explotación por parte del Estado es la norma matriz. Los CEOP / CEOL deben ser, en sí mismos, una excepción.

Constitución Política de la República. Art. 19, numeral 24.

"La exploración, la explotación o el beneficio de los yacimientos que contengan sustancias no susceptibles de concesión, **podrán Ejecutarse Directamente por el Estado o por sus empresas,** o por medio de concesiones administrativas o de contratos especiales de operación, con los requisitos y bajo las condiciones que el Presidente de la República fije, para cada caso, por decreto supremo."

FENATRAPECH
FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL PETRÓLEO Y AFINES DE CHILE

CEOP'S LICITADOS MAGALLANES AÑO 2007

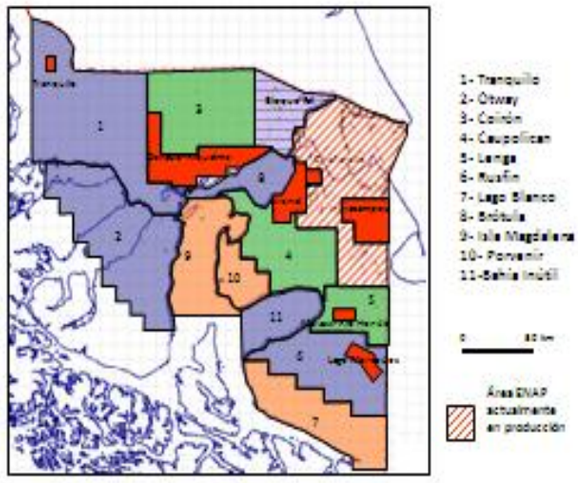

Enap Riesgo Medio Riesgo Alto Riesgo muy alto

Area total de 32.356 km².

FENATRAPECH
FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL PETROLEO Y AFINES DE CHILE

Detener la entrega de nuestros recursos

Las empresas extranjeras se concentran en la producción de crudo... **¡que luego venden a la propia ENAP!**

No desarrollan los planes de exploración y producción comprometidos. Por ejemplo: Total y Apache se han retirado antes de cumplir sus compromisos.

Methanex ha ido asumiendo control de bloques (Dorado Riquelme, Lenga), siendo proveedora, socia y cliente privilegiado de ENAP, generando un riesgo de captura sobre las decisiones de la estatal.

El Sindicato ENAP Magallanes ha advertido en varias ocasiones a la Contraloría respecto de los peligros para los intereses patrimoniales del país en estas operaciones.

FENATRAPECH

FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL PETROLEO Y AFINES DE CHILE

CEOP 2007 Devueltos al Estado

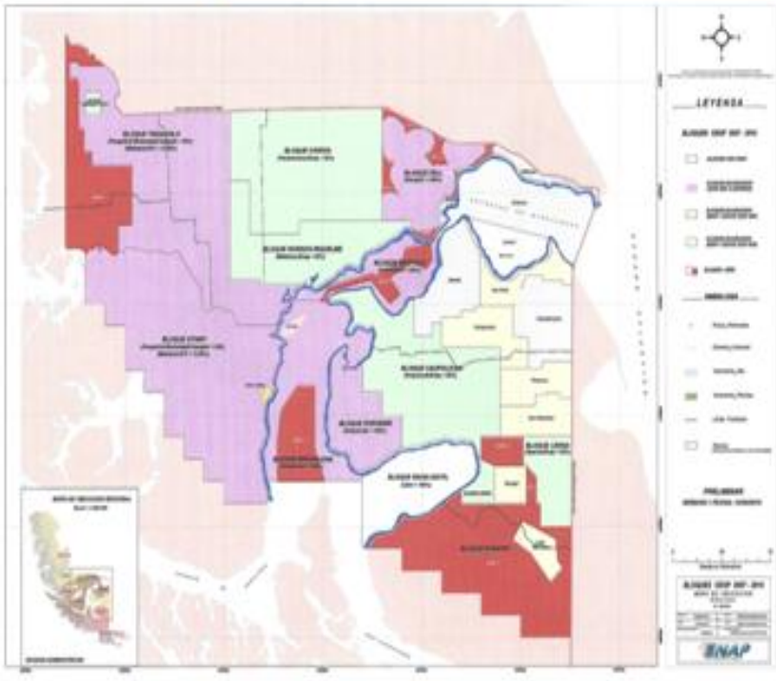

FENATRAPECH
FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL PETROLEO Y AFINES DE CHILE

CEOP Magallanes 2010

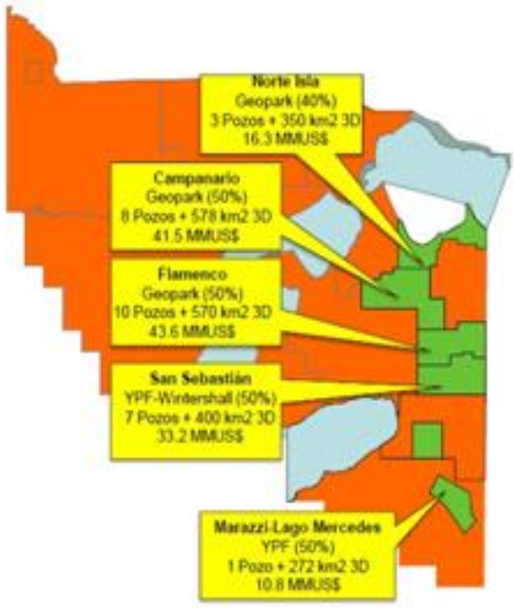

Implican la entrega de cinco bloques adicionales, en áreas donde ENAP está trabajando hoy, con capacidad instalada funcionando

La entrega de CEOP 2010 consolida la total desnacionalización de los yacimientos de petróleo y gas de Chile.

FENATRAPECH
FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL PETROLEO Y AFINES DE CHILE

No a la entrega de nuestros recursos

Los trabajadores del petróleo hemos señalado desde un principio que los CEOP son un pésimo negocio para Chile.

Crónica
Sindicato Enap alaba decisión de Argentina de nacionalizar YPF

La Prensa Austral
Sindicato de Enap arremete contra GeoPark

Los nuevos CEOP se están entregando a espaldas del país y del Congreso Nacional, sin que haya siquiera una evaluación del real beneficio de los procesos anteriores.

FENATRAPECH
FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL PETROLEO Y AFINES DE CHILE

Capitalizar la ENAP para su desarrollo futuro.

Los trabajadores estamos dispuestos a conversar de capitalización

- En el marco de un debate abierto de cara a la sociedad chilena y a sus representantes.
- Manteniendo la propiedad estatal de la Empresa.
- Transparentando contablemente su rol social.
- Manteniendo su integridad orgánica y evitando su seccionamiento y jibarización.

ENAP puede ser una Empresa Nacional de Energía, que se constituya en la herramienta de la sociedad chilena para asegurar su sustentabilidad energética futura.

PRESENTACIÓN
COMISIÓN MINERÍA Y ENERGÍA
SENADO DE LA REPÚBLICA

JULIO 11 DE 2012

Propuestas

- Desgravar de forma inmediata el arancel de importación del 6% para el crudo.
- Establecer un nuevo Gobierno Corporativo para ENAP.
- Magallanes
  - Cuantificar el potencial reservas.
  - Avance en la exploración "no convencional".
  - Precio requerido para el desarrollo de la industria.
  - Curva de abastecimiento de gas a la ciudad.
  - Subsidio de ENAP a Magallanes.
- Capitalización de ENAP.
  - Diagnóstico de las clasificadoras.
  - Descomposición de la deuda.
    - Calendario.
    - Aumento de deuda en el tiempo.

Reservas de Gas en Magallanes

- Las reservas de gas convencional remanente de ENAP son 5.100 MMm3. La región de Magallanes consume 700 MMm3 al año (7 años)
- El tight gas de Magallanes podría tener un potencial suficiente para satisfacer las necesidades de gas de la región por más de 20 años (14.000 Mm3 a 56.000 MMm3).

Proyecto Tight Gas: Pasos siguientes

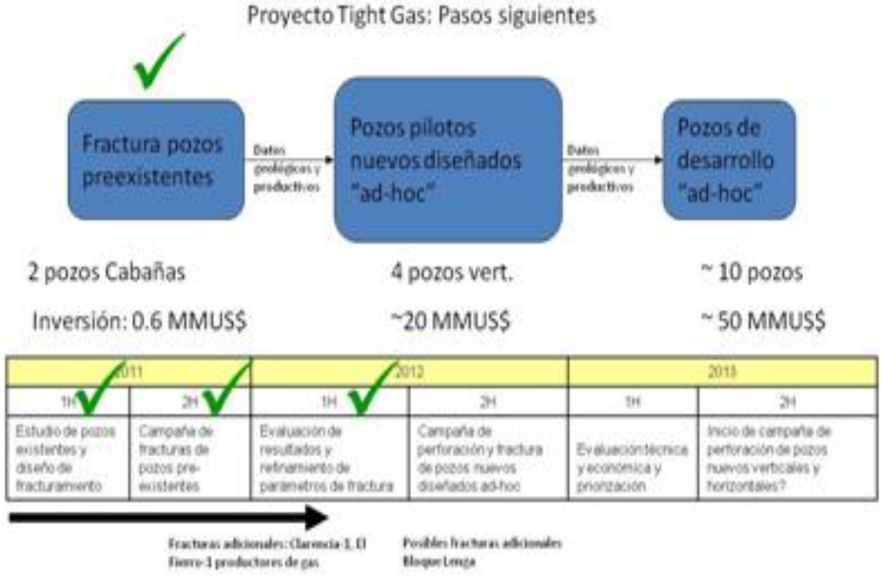

Estrategia de Exploración en Magallanes (prioridad económica)

1. Petróleo y gas convencional:
   - Continuar campaña actual de perforación.
   - Explorar áreas nuevas con sísmica 3D para definir potencial y definir campaña de perforación nueva.

2. Petróleo no Convencional:
   - Campaña de fractura de pozos existentes y proyecto piloto de pozos de exploración nuevos .
   - Explorar áreas nuevas con sísmica 3D para definir potencial y campaña de perforación nueva.

3. Gas No Convencional - Tight gas:
   - Proyecto piloto de pozos de exploración nuevos para definir potencial y reservas.
   - Explorar áreas nuevas con sísmica 3D para definir potencial definir y campaña de perforación nueva.

4. Gas No Convencional - Shale gas:
   - Estudio geoquímico para definir áreas prospectivas prioritarias.

Precio de Tight Gas

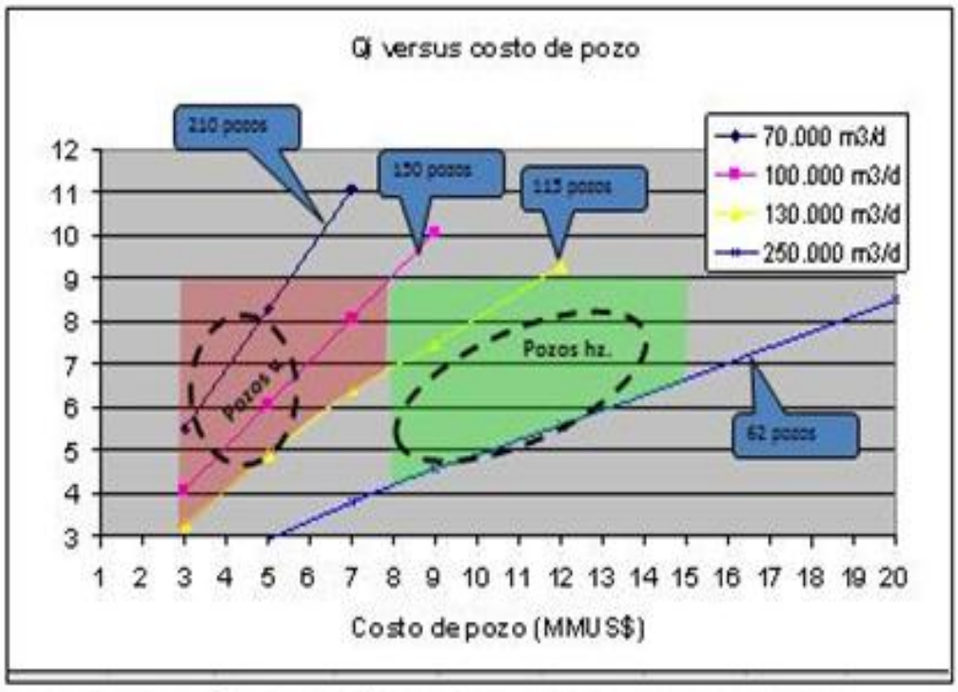

Supuestos: 1 MMm^3/d por 20 años, equivalente a consumo de ciudades

Abastecimiento de Gas a Magallanes

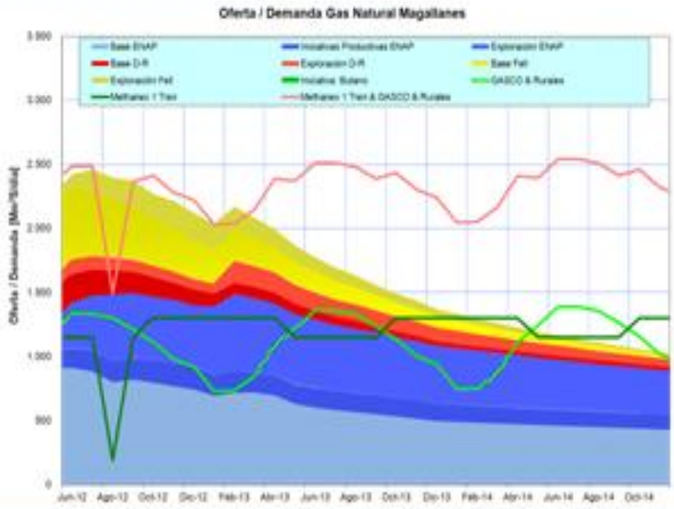

Monto del subsidio al gas en Magallanes

- Precio del gas actual para ciudades, sin transporte:
  - Residencial: 1.47 US$/MMBTU
  - Industrial: 2.69 US$/MMBTU
- Subir el precio de gas hasta el rango de 5 a 7 US$/MMBTU para las ciudades implica un subsidio total desde **45 a 70 MMUS$ anuales.**

Clasificación de Riesgos ENAP

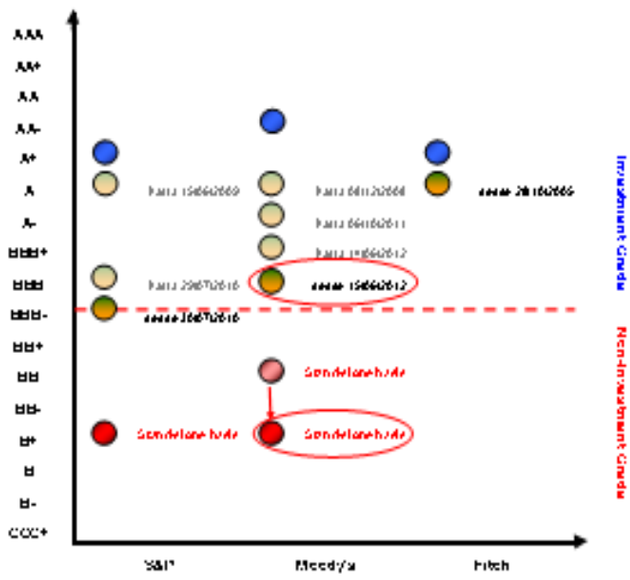

El día 15 de junio la agencia clasificadora de riesgo Moody's Investor Services realizó un cambio en la clasificación de riesgo de ENAP.
La clasificación pública es la combinación entre la clasificación de la República (que no ha cambiado) y la propia de ENAP, que bajó dos notches.

Nomenclatura

Estructura Deuda ENAP

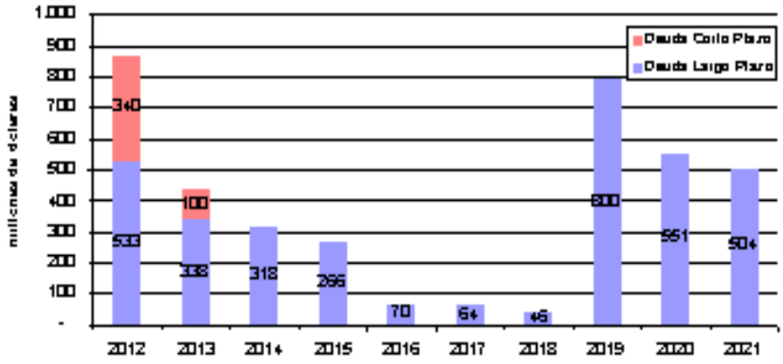

- La principal fuente de financiamiento de la Empresa ha sido el mercado de bonos internacional (USD 1.740 millones). En segundo lugar, el mercado bancario, tanto nacional como internacional (USD 1.587 millones), y en tercer lugar el mercado de bonos nacional (USD 602 millones).
- En general, hay una porción de deuda en el corto plazo, apropiada para financiar el capital de trabajo y los activos de corto plazo. Esta deuda se suele pagar y renovar de acuerdo a las necesidades de la operación corriente.
- Las inversiones permanentes son financiadas con deuda de largo plazo, que ha sido renovada e incluso ha aumentado en la medida en que la Empresa ha continuado invirtiendo por encima de su generación de caja.
- El resto de la deuda de la Empresa es principalmente cuentas por pagar a proveedores.

Evolución Deuda Financiera ENAP Dic. '11 a May.'12 (Capitales)

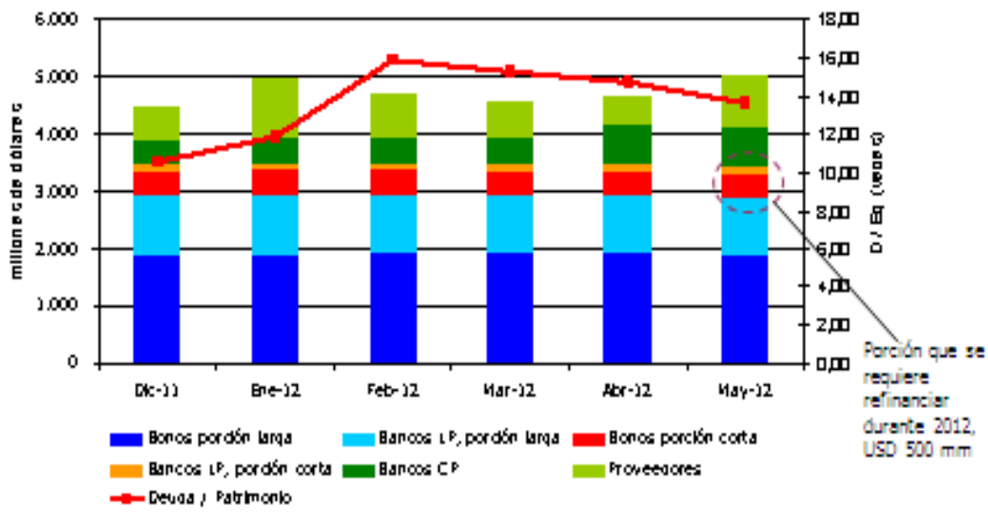

- La deuda de la compañía aumentó en USD 212 millones desde diciembre (capitales).
- El indicador Deuda / Patrimonio aumentó a 13.7 veces, desde 10.6x en diciembre 2011, aunque ha disminuido los últimos 3 meses (en su cálculo no se considera el crédito de proveedores).

Estrictamente confidencial. Sólo para uso interno, prohibida su divulgación.

Conclusiones

- Desgravar de forma inmediata el arancel de importación del 6% para el crudo.
- Gobierno Corporativo para ENAP. Establecer cronograma de trabajo con Ministerio de Energía.
- Magallanes
  - Se trabaja en certificación del potencial de reservas de hidrocarburos "no convencional".
  - Se requiere precio del Gas para el desarrollo de la industria.
  - El Compromiso de ENAP para abastecimiento de gas a la ciudad, se traduce en un subsidio de la empresa a Magallanes.
- Capitalización de ENAP. Se continúa trabajo con Ministerio de Hacienda para definir la formula más adecuada.

Distribución de Combustibles Líquidos en Chile. (Derivados del Petróleo).

Nuestro país siempre ha sido deficitario en este producto por lo que tenemos un carácter de importador neto 98%, la extracción nacional no supera el 2%. La Empresa Nacional de Petróleo, ENAP, es la única entidad poseedora de refinerías, además es el único oferente de combustibles líquidos en el país.

El mercado de los combustibles líquidos en nuestro país esta concentrado en pocas empresas lo que se traduce en un mercado oligopólico, donde la participación de las compañías mayoristas que intervienen considerando todos los productos es el siguiente:

- Copec, (Grupo Angellini) 63%
- Shell, (Grupo Luksic Quiñenco S.A.) 15%
- Petrobras, empresa Brasileña 9%
- Terpel, empresa Colombiana(Copec) 9%
- 4 o 5 Empresas de poca relevancia 4%

De ser aprobada por el Tribunal de Libre Competencia la venta de Terpel Chile de Copec a Grupo Quiñenco S.A., esta aumentaría su participación de mercado al 24%, de lo contrario Copec controlaría el 72%.

ASOCIACION DE DISTRIBUIDORES DE COMBUSTIBLES DE CHILE ADICO A.G.

Miguel Claro 1431 – Of.101 – Teléfono: 2055456 – Fax : 2041495 Providencia – Santiago- E –mail: adico@adico.cl www.adico.cl

La Distribución de combustibles se divide en dos Mercados como canal de Comercialización:

1.- Canal Minorista, constituido por las Estaciones de Servicio que atienden público en general y que corresponde aproximadamente al 35% del Volumen País. Es importante mencionar que existe alrededor de 1500 EE.SS. donde aproximadamente el 10% de estas pertenece al Distribuidor minorista, dueño individual ó empresa familiar y el 90% restante son de propiedad de las Grandes Cias. Distribuidoras, que las explotan Directamente o a través de un Distribuidor Consignatario o Arrendatario por medio de Contratos de Distribución o Consignación, y otros. Lo que conlleva a una alta tasa de Verticalidad de Mercado.

La gasolina de todos los octanaje, tiene un impuesto especifico que hoy es de **6 UTM** por metro cubico y el Diesel su impuesto especifico es de **1.5 UTM** por metro cubico, la UTM tiene una variación mensual y el Kerosene no paga impuesto especifico. Sin embargo los consumidores de Diesel (pequeños empresarios del transporte) pueden utilizar parte de este impuesto como crédito. Por lo tanto los tributos que el país obtiene por el impuesto específico (2.000.- Millones de US$ Anuales) sólo lo pagan las personas o consumidor minorista.

2.- Canal Industrial, atiende las necesidades de combustibles de industrias de las distintas áreas de la economía: Minería, Transporte, Industria Eléctrica, forestales, Agrícolas, Pesquera, Aviación, Marítima, etc., en este tipo de venta intervienen sólo las Compañías Mayoristas. Estas Empresas recuperan el impuesto específico a los combustibles.

Cabe destacar que las pequeñas industrias panaderías, curtiembres, edificios y otros se abastecen a través de peerless que le compran directamente a las compañías mayoristas

La venta a Organismos Públicos se efectúa esencialmente por este Canal de Distribución en forma directa a las instituciones, en instalaciones propias ó por almacenamiento (Storage) en Estaciones de Servicios.

ASOCIACION DE DISTRIBUIDORES DE COMBUSTIBLES DE CHILE ADICO A.G.

Miguel Claro 1431 – Of.101 – Teléfono: 2055456 – Fax : 2041495 Providencia – Santiago- E –mail: adico@adico.cl www.adico.cl

3.- El Consumo Anual por producto año 2011 (Estadística SEC):

Gasolina	3.588.796	24,70 %
Diesel	9.786.439	67,34 %
Kerosene aviación	999.901	1,08%
Kerosene domestico	157.206	6,88 %
Total m3	14.532.342	100,00

ASOCIACION DE DISTRIBUIDORES DE COMBUSTIBLES DE CHILE ADICO A.G.

Miguel Claro 1431 – Of.101 – Teléfono: 2055456 – Fax : 2041495 Providencia – Santiago- E –mail: adico@adico.cl www.adico.cl

CONCLUSIONES SENADOR JAIME ORPIS.

Lo más urgente respecto de la ENAP es superar la delicada situación financiera. Se requieren medidas internas, medidas legislativas y medidas que debe asumir el gobierno.

Desde un punto de vista interno el mayor costo es de energía. Esta situación debería superarse el año 2013 al ejercer la opción establecida en el contrato de suministro con BT, accediendo a gas natural a un valor de US$ 3,5 MMTU y no a US$ 18 como ocurre hoy día. Los costos de la energía para ENAP representan en la actualidad 1/3 de los cotos variables.

Desde un punto de vista legislativo:

1.- Incorporar el subsidio que entrega hoy ENAP a Magallanes en la Ley de Presupuestos. Actualmente ENAP entre US$ 45 a US$ 70 millones por concepto de subsidio Estatal. Actualmente ENAP entrega a nivel residencial a un valor de US$ 1,47 MMBTU y al industrial a US$2,69/ MMBTU, en circunstancias que su valor comercial es superior a US$ 8 / MMBTU.

3.- Eliminación del arancel de importación para la compra de crudo (6%). Chile carece de capacidad de negociación. Este ítem tiene un impacto del orden de los US$ 60 millones de dólares. Se trata como se señaló en el informe de un tema estratégico. Bastaría que los pocos países con los cuales Chile importa con cero arancel se pusieran de acuerdo en aumentar el precio, para que estos nuevos valores tengan un impacto muy fuerte en los resultados de ENAP y terminen profundizando la crisis financiera. Eliminar el arancel de importación mejora la capacidad de negociación de ENAP y se cubre de los riesgos frente a un acuerdo de precios de los países desde donde ENAP importa el crudo.

Desde un punto de vista del gobierno:

Capitalización. ENAP requiere con urgencia ser capitalizada por parte del Estado.

La actual deuda de ENAP supera los US$ 5.000 millones de dólares. El 60% es a largo plazo y el 40% capital de trabajo. La deuda de largo es la más conflictiva y la que genera los mayores costos financieros. Esta materia se complica aún más por la calificación que hizo MOODYS sobre la deuda de ENAP a Baa2, lo que a la larga se traduce en mayores costos financieros si se decide que esa deuda será financiada a través una emisión de bonos. Fue una clara señal de la agencia hacia el mercado, en el sentido que dicha empresa requiere de inyección de capital por parte del Gobierno.

Sus flujos son incapaces de poder solventarla. Adicionalmente, toda inversión debe hacerse con endeudamiento, lo que termina profundizando su precaria situación financiera.

Actualmente, el costo promedio de la deuda de ENAP en dólares es de 4,7%. La deuda a que toma el Estado oscila entre un 1,7 a 2%.

Si el Estado capitalizara ENAP, podría hacer una colocación de bonos para solventar la deuda de largo plazo a tasas mas convenientes que le permiten ahorros significativos.

JAIME ORPIS BOUCHON

SENADOR